



Universidad de Valladolid

TRABAJO FIN DE GRADO

**EL ÁLBUM VIOLETA: LA
IGUALDAD DE GÉNERO EN
EDUCACIÓN INFANTIL**

Presentado por SARA DE CASTRO CASERO, para optar al Grado en Educación
Infantil por la Universidad de Valladolid
y tutelado por HENAR PASCUAL RUIZ-VALDEPEÑAS

RESUMEN

La desigualdad de género es un problema al que nos enfrentamos actualmente, es por ello que surge este trabajo, en el que previamente se hace una investigación sobre los términos que rodean el origen de esas desigualdades, diferenciando conceptos tan tempranos como son el género o el sexo. La escuela es clave para la tarea de acabar con la desigualdad y es por ello que, a través de la coeducación, es posible crear un ambiente libre de estereotipos en el que se respeten unos buenos valores y se cree una sociedad con igualdad. Esto es lo que se expone a continuación en esta propuesta educativa para un aula de Educación Infantil.

PALABRAS CLAVE

Igualdad de género, estereotipos de género, coeducación, feminismo, Aprendizaje Basado en Proyectos.

Abstract

Gender inequality is a problem that we are currently facing, which is why this document arises, in which an investigation is previously carried out on the terms that surround the origin of these inequalities, differentiating concepts as early as gender or sex. The school is the key to the task of ending inequality and that is why, through coeducation, it is possible to create an environment free of stereotypes in which good values are respected and a society with equality is created. This is what is set out below in this educational proposal for a Pre-School classroom.

Key words

Gender equality, gender stereotypes, coeducation, feminism, Project-Based Learning.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO 1: TRAYECTORIA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y SU IMPORTANCIA EN LA SOCIEDAD	5
1.- QUÉ ES EL GÉNERO.	5
2.- FORMACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS.....	7
3.- LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL FEMINISMO Y SU TRAYECTORIA.	15
CAPÍTULO 2: RESPUESTA DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO: LA COEDUCACIÓN.	28
1.- LA COEDUCACIÓN.....	28
2. ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE LA IGUALDAD EN EL CURRÍCULO	31
CAPÍTULO 3: SUPUESTO PRÁCTICO. EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	36
1.- MÉTODO DE TRABAJO	36
1.1. DESCRIPCIÓN DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS	36
1.2. COMPARACIÓN DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS Y LA ENSEÑANZA TRADICIONAL.....	38
2.- PROPUESTA EDUCATIVA: EL ÁLBUM VIOLETA	39
2.1. TEMÁTICA DEL PROYECTO.....	39
2.2. CONTEXTUALIZACIÓN	39
2.3. OBJETIVOS GENERALES.....	41
2.4. CONTENIDOS GENERALES.....	42
2.5. SESIONES	45
2.6. EVALUACIÓN	56
CONCLUSIONES.....	58
BIBLIOGRAFÍA.....	58
ANEXOS	62
ANEXO 1: TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO	62
ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ESCALA DE VALORACIÓN	62

INTRODUCCIÓN

La desigualdad de género es un problema que está presente en el día a día de todas las personas, vivimos en mundo hecho por y para hombres en el que la imagen de la mujer está muy distorsionada en muchos aspectos de la vida. Es cierto que durante los años se ha avanzado mucho en esta materia, pero aún queda un gran camino por recorrer, es por eso que a lo largo de este TFG se aborda dicho tema desde una perspectiva educativa.

Durante la infancia los estereotipos están totalmente normalizados y poco a poco los niños y niñas comienzan a interiorizarlos, siendo víctimas de la desigualdad que esto provoca y a la vez causantes ya que, una vez estos estereotipos están arraigados en las personas, se comienzan a reproducir. Para que esta práctica desaparezca se debe comenzar a trabajar con los niños y niñas desde edades tempranas, es por eso que una buena manera de tratarlo es desde la escuela, un lugar en el que los niños y niñas pasan una gran parte de su tiempo y en el que se relacionan con sus iguales, surgiendo así la coeducación.

El trabajo que se presenta está dividido en tres partes. La primera parte aborda la fundamentación teórica en la que se definen términos que van acordes al temario de la desigualdad de género, cómo puede ser la diferenciación de género y sexo, los estereotipos o la historia del feminismo. Posteriormente, en el segundo capítulo de este trabajo, se habla sobre la respuesta docente ante este problema, dando a entender que la coeducación tiene las claves para que la desigualdad de género comience a ser cosa del pasado en las aulas.

En la tercera parte de este trabajo se encuentra una breve descripción de la metodología elegida para la realización de la posterior propuesta educativa, siendo esta el Aprendizaje Basado en Proyectos. La propuesta educativa que aquí se expone es un proyecto sobre la igualdad de género y la importancia que tienen las mujeres en todos los ámbitos de la vida, tomando conciencia de la existencia de muchas mujeres que han realizado grandes hazañas a lo largo de la historia, pero también de aquellas que se hallan en nuestro entorno más cercano. Las actividades de este proyecto se basan en la coeducación y están pensadas para llevarse a cabo en un aula de segundo ciclo de Educación Infantil, concretamente para un aula de niños y niñas de 3 años.

CAPÍTULO 1: TRAYECTORIA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y SU IMPORTANCIA EN LA SOCIEDAD

¿Sabemos realmente lo que es el género? ¿Podemos diferenciarlo del sexo? ¿Cómo se crean los estereotipos de género? ¿Cómo influyen estos términos en la igualdad de género? A lo largo de este capítulo se habla de la diferencia entre género y sexo, lo que causa en la sociedad el poco conocimiento de la diferenciación de dichos términos y lo que conlleva. Siguiendo esta línea veremos de qué manera se crean los estereotipos de género y cómo se introducen en la educación y en el día a día de las personas. Además, se habla de la trayectoria del feminismo junto a sus hitos más importantes, de forma global y en España, la igualdad de género y la manera en la que esta ha influido en la lucha contra los estereotipos de género.

1.- QUÉ ES EL GÉNERO.

Un buen comienzo para hablar del género es partir de la definición que nos muestra la Real Academia Española de la Lengua (2021), según la cual el género es el “Grupo al que pertenecen los seres humanos de cada sexo, entendido este desde un punto de vista sociocultural en lugar de exclusivamente biológico”. Esta definición nos deja ver que, por lo general, se piensa que el género está separado del sexo, dejando claro que son cosas diferentes pero que, aun así, normalmente están relacionadas. Podemos hablar sobre que, según lo que nos dice la RAE, el género es algo más abstracto, que depende de la sociedad y de otros tantos factores, mientras que el sexo es algo que se atribuye a la biología.

Según la OMS (2002) los factores sociales son los que dan base a las características propias tanto de hombres y mujeres, es así como se describe el género. Para la OMS (2002) las personas nacen con sexo masculino o femenino, pero con el tiempo y las experiencias propias es cuando aprenden a ser hombres o mujeres y, por lo tanto, a tener una identidad de género que les hará tener papeles distintos.

Antes de seguir indagando en el género debemos saber qué es el sexo, ya que van relacionados de tal manera que muchas veces se llegan a confundir. El sexo según la Real Academia Española (2021) es la “condición orgánica, masculina o femenina, de los animales y las plantas”, es decir, es algo exclusivamente biológico y de origen natural, es aquel que el personal médico asigna a cada persona nada más nacer, siguiendo distintos factores fisiológicos; a diferencia del género que se basa en muchas otras características.

Por lo general, según Díez (2020), una persona con cromosomas XX suele tener órganos sexuales y reproductivos femeninos, asignándole así el sexo femenino; mientras que las personas con cromosomas XY suelen tener órganos sexuales y reproductivos masculinos, asignándoles el sexo masculino. Esto puede variar, dándose otro tipo de combinación, como por ejemplo una combinación entre los órganos del sexo masculino y los del femenino o la carencia de útero y ovarios aun teniendo vulva, dando así lugar a la existencia de personas intersexuales.

Desde otra perspectiva, Planned Parenthood (2021) afirma que el llamado “sexo biológico” que se asigna al nacer no tiene la capacidad de cubrir completamente las variaciones biológicas, anatómicas y cromosómicas que se pueden presentar, es decir, asignar sexo femenino o masculino no puede describir de forma precisa lo que realmente está ocurriendo dentro del cuerpo de cada persona. Este tipo de definiciones o comentarios hace que se cree un debate sobre qué es realmente lo que está bien y si se debe asignar un “sexo” al recién nacido, ya que eso puede condicionarle a que, una vez crezca, el género relacionado con dicho “sexo” y para el cual ha sido criado o condicionado no sea realmente el que le corresponde según lo que siente o cómo se identifica, ya que ha sido una decisión tomada por una persona (por lo general, el personal médico) totalmente ajena al individuo en cuestión.

Sin embargo, aunque las definiciones de ambos términos son bastante fáciles de diferenciar, en muchas ocasiones esto genera confusión en algunas personas. Hoy en día muchas personas tienen el pensamiento de que no hay nada más allá del binarismo en cuanto al sexo y al género, siendo así que en su gran mayoría no conocen la existencia de las personas intersexuales o no son capaces de comprenderlo. Esto se debe en general a una escasa educación sexual.

Avanzando en cuanto a los términos que rodean al género, nos encontramos con la “identidad de género”, la cual según Planned Parenthood (2021) se refiere a “cómo nos

sentimos y cómo manifestamos esos sentimientos. La vestimenta, la apariencia y el comportamiento son formas de expresar la identidad de género”. Lo que nos quiere decir esta definición es que la identidad de género es aquello que nos define, ya no solo en el sentido de ser mujer, hombre o ninguno de los dos, sino por las características que nos llevan a formar parte de uno de esos grupos o a no pertenecer a ninguno.

La sociedad es quien normalmente marca qué es femenino y qué es masculino, es decir los roles de género, según lo que a la mayoría de la gente le parece que encaja con lo que se espera de cada género, siendo así una forma de alimentar la creación de los estereotipos de género. Es preciso aclarar que, aun encontrando muchas cosas en común para todas las personas, depende de la sociedad de cada país, etnia o cultura el desarrollar esas expectativas hacia las personas que forman así los roles de género.

2.- FORMACIÓN DE LOS ESTEREOTIPOS.

Antes de ver cómo es el proceso de formación de los estereotipos, debemos saber qué son, según la Real Academia Española (2021) son imágenes o ideas aceptadas comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable. Esto nos quiere decir que los estereotipos son un conjunto de rasgos que la sociedad encasilla a un grupo en concreto de personas, haciendo así que se tengan prejuicios hacia dicho grupo, los cuales pueden ser tanto negativos como positivos, sea como fuere estos normalmente condicionan a las personas a pensar de una manera u otra sobre los demás.

El hecho de que los estereotipos existan y estén tan arraigados en la sociedad, hace que se facilite una segregación por grupos que a grandes rasgos no favorece en nada a nadie, ya que separa por grupos de forma obligatoria a la gente y aunque hoy en día no se siguen al pie de la letra estas separaciones, aún se tienen en mente muchos prejuicios que nos hacen pensar que alguien que se sale de la norma no está en el grupo que debe estar.

Es posible que algunas personas encuentren la segregación como algo positivo, pues piensan que esto les puede proporcionar un “lugar” o grupo al que aferrarse si en algún momento dudan sobre sí mismas. En primera instancia esto puede verse como algo bueno, pero a su vez pertenecer a uno de estos grupos creados de manera social hace que no se valore a las personas realmente como individuos, sino que se juzguen sus gustos y personalidades debido a dicha segregación.

El gran problema de los estereotipos es que impiden conocer la realidad de los individuos y sus propias personalidades o identidades, siendo estas juzgadas anteriormente por simples ideas preconcebidas sin llegar a la compleja realidad del individuo.

2.1.¿Cómo se forman los estereotipos?

Es posible que se tenga en mente que todas las personas disponemos de una serie de estereotipos ya arraigados en el nacimiento, que comenzamos la que va a ser nuestra vida con esos pensamientos y que según avanza se van desarrollando, pero no es así. Como comenta el filósofo John Locke, el intelecto sería como un *lienzo en el que aún no se ha escrito nada*, es decir, al venir al mundo no nacemos con ningún tipo de prejuicio en nuestra mente, al igual que con el resto del conocimiento, vamos acumulando la información que la experiencia nos da, gracias a los sentidos. Nadie nace siendo racista, machista... todo ello es aprendido, depende totalmente del contexto en el que se una persona crece y se cría, la preocupación llega cuando esos estereotipos o actitudes están tan arraigados dentro de los pensamientos de una persona que es altamente difícil erradicarlos.

Como se ha dicho anteriormente, la experiencia es la que nos hace conseguir conocimientos en los que basar nuestras acciones e identidad, esto se debe a la socialización. Cuando nacemos la realidad nos golpea y nos bombardea con una gran cantidad de estímulos que van formando poco a poco parte de nuestro conocimiento, el contexto en el que vivimos, el entorno y las personas que nos rodean son aquellas cosas que nos dan la información que necesitamos para sobrevivir, ya sean negativas o positivas, y que nos acompaña durante toda nuestra vida. Es necesario destacar que a lo largo de la vida se consigue mucha información muy distinta, chocando de forma muy probable con lo que se ha ido escuchando durante la niñez, pero lo que siempre se recuerda son los prejuicios y las ideas estereotipadas que se nos han creado desde los primeros momentos.

Los seres humanos somos sociales por naturaleza, por lo que al relacionarnos con los demás vamos desarrollando distintas conductas y, por lo tanto, el aprendizaje. Según la teoría del aprendizaje social de Bandura (1982) las personas son un agente muy importante a la hora de recibir y adquirir información, ya que los individuos son capaces

de extraer enseñanzas a partir de la observación y de prestar atención a lo que hacen los demás, recibiendo esto el nombre de aprendizaje vicario.

Bandura nos habla además de que hay un factor muy importante que atañe a las personas, el factor cognitivo, esto quiere decir que las personas no son pasivas en su aprendizaje, sino que se adentran en ello basándose en sus experiencias vividas y, según los datos de los que ya disponen, son capaces de transformarlos en nuevos actos, siendo influenciados por el contexto, las conductas y las variables cognitivas como pueden ser expectativas o motivación. Esto es a lo que llama determinismo recíproco.

Los niños comienzan a imitar a los adultos y a su entorno desde los 10 meses de vida, desarrollándose continuamente con el paso del tiempo. Esta imitación es fruto de la socialización con los demás, ya sea de forma voluntaria o involuntaria, el resto de las personas y cosas que forman parte del entorno del niño, influyen de una manera u otra en su educación y en la manera en la que se va a desarrollar. Estos son los llamados agentes de socialización, de los cuales para los niños y niñas los más importantes son:

- La familia: es el principal agente socializador, ya que les acompaña desde la infancia hasta su adolescencia. Desde que nacen, los niños y niñas están rodeados de estímulos provenientes de aquel entorno al que pertenecen, siendo su familia lo primero que conocen y lo que principalmente va a hacer que su personalidad, conocimientos o forma de ver las cosas, se incline hacia un lado u otro. Durante todo el desarrollo de los niños y las niñas, los padres y madres están presentes tomando decisiones o inculcando unos ideales propios a los nuevos miembros de la familia, además de que involuntariamente le están mostrando al niño o niña una forma de actuar que es muy probable que imite en un tiempo. Si dentro de la familia hay grandes diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a las tareas del hogar, los colores, los juegos, los modales, la forma de ser tratados, etc. el niño o niña seguirá esos ejemplos según vaya creciendo, ya que es con lo que ha vivido durante toda su infancia, y siendo estos probablemente muy difíciles de erradicar una vez alcance la autonomía suficiente como para pensar y decidir por sí mismo o misma, aunque no quiere decir que sea algo imposible.
- La escuela: es uno de los principales agentes de socialización, es el que se encarga de socializar a los niños y niñas mediante un proceso educativo sistemático a nivel

de contenidos, metodología y actuación, los cuales siguiendo el currículo son igualitarios para todos y todas. Los niños y niñas están una gran cantidad de su tiempo dentro de las escuelas, junto a sus iguales y los maestros que se encargan de su educación. Estos últimos tienen bastante importancia ya que son modelos que el alumnado tiene como referentes y que son los que van a transmitir los valores que necesitan aprender para su día a día como individuos que forman parte de una sociedad.

- Grupo de iguales: como se ha dicho en el agente socializador de la escuela, los niños y niñas están rodeados de sus iguales una gran parte de su tiempo, por lo que los comportamientos de los demás hacen mella en sus aprendizajes y es posible que choquen a la hora de comportarse de forma diferente ante una situación, como realizando tareas que ellos y ellas no hacen, creando así una confusión que posiblemente haga que los niños y niñas se replanteen lo que ellos mismos hacen o increpen a los demás por no hacerlo como ellos y ellas lo hacen. Los grupos de iguales tienen una gran importancia durante toda la etapa escolar, ya que son con los que comparten su vida en la escuela y muy probablemente fuera de ella, creando vínculos que los acompañarán durante el resto o una gran parte de su vida.
- Medios de comunicación: un agente de socialización que desde ya hace años ha crecido de manera exponencial, pero que también ha sufrido muchos cambios con el paso del tiempo.

La televisión es un buen comienzo para hablar de estos medios, desde que en cada casa es impensable vivir sin ser dueños de una televisión, las horas que esta está encendida no han dejado de aumentar, siendo los niños y niñas los principales expuestos a lo que ahí se muestra. Sin entrar al mundo de los diferentes programas que existen, que los niños y niñas ven sin ningún tipo de reparo y que muchos de los padres no deberían de mostrárselo o que se muestran sin el conocimiento de los mismos, ya que son demasiado permisivos y no conocen lo que sus hijos ven; en el mundo de la televisión el principal y más pesado agente es la publicidad, sobre todo a la que se emite dirigida a niños y niñas.

En los tiempos que corren la tecnología ha avanzado en gran medida y los niños y niñas cada vez son más hábiles a la hora de manejar aparatos electrónicos, no es raro ver a un niño o una niña jugando con el móvil de su padre o su madre, con la mirada fija en la pantalla y sin ningún tipo de problema mientras utiliza el dispositivo o los casos en los que se les presta un aparato electrónico para que así vea algún tipo de dibujo animado que le entretenga y que esté tranquilo o se le pueda dar de comer. Estas cosas parecen realmente inofensivas, pero hay una gran cantidad de información que bombardea a los niños y niñas, ya sean anuncios que perpetúen los estereotipos de género u otro tipo de información que pueda calar de forma masiva en las mentes de los niños y niñas; la gente se encuentra con que en ocasiones los más pequeños, y no tan pequeños, han aprendido algo que los padres o su entorno no son conscientes de habérselo enseñado, por lo tanto es muy probable que lo hayan aprendido de algún medio de comunicación. Por ello este es un agente de socialización muy importante, ya que cualquier persona está expuesta a ello, ya sea por radio, televisión, redes sociales, prensa, internet, etc.

2.2. Estereotipos de género

Los estereotipos de género son un conjunto de creencias sobre modelos de conducta que definen cómo deben actuar, pensar, sentir y, en general, ser los hombres y las mujeres que forman parte de una sociedad. Los estereotipos de género pueden ser negativos o positivos, pero en cualquier caso van a contribuir a la creación de una imagen predeterminada en la que basar la identidad de las personas de género masculino o de género femenino y por lo tanto ocasionar un trato desigual e injusto.

Como se ha hablado en el apartado anterior, el cual se centraba en los estereotipos en general, los estereotipos de género también tienen unos focos de los que provienen y en los cuales se desarrollan en mayor medida y se hacen más fuertes.

- La familia: es el primer núcleo en el que los niños y niñas aprenden los estereotipos de género, ven en cada casa unos comportamientos en sus padres que más tarde reflejarán con el resto de la gente. Hay que tener en cuenta que la educación de los hijos e hijas depende mucho de cómo es la familia, es posible que nos encontremos ante una familia tradicional que perpetúe tradiciones sexistas y se las transmita a sus hijos e hijas tal cual las conoce o que sea todo lo contrario, sin embargo, los

estereotipos siguen existiendo y ya sea en menor o mayor medida, siguen haciendo mella en los niños y niñas.

Esto nos lleva a hablar de las diferencias de trato hacia los hijos e hijas, dependiendo si son niños o niñas, se les puede tratar de forma muy diferente. Por ejemplo:

- A las niñas se les enseña a ser femeninas, cumpliendo unos modales mucho más severos en cuanto a la conducta (cómo deben comportarse ante otra gente o durante distintas ocasiones); la vestimenta debe ser lo más femenina posible, en su mayor parte, los vestidos son la opción más elegida a la hora de vestir a las niñas; se les enseña a complacer las necesidades de los niños y hombres aunque sea en menor medida que en la adolescencia; son enseñadas a que deberán encargarse de distintas tareas en un futuro como son la cocina, limpieza, cuidado de los demás; se les enseña a estar calladas y no rechistar ante lo que los demás digan; son enseñadas a jugar con juguetes que la sociedad ha decidido que son para ellas y además se les reprende cuando tienen la intención de utilizar aquellos juguetes u objetos que están pensados para niños.
- A los niños no se les deja jugar con cosas “de niñas”, en este aspecto a los niños se les reprende muchísimo más que a las niñas, ya que la sociedad ha hecho que la gente piense que un niño que juega con cosas que “no son para él” le hará débil y sensible, lo cual para un niño es totalmente impensable. Se les enseña a los niños a ser los fuertes, a que llorar no es bueno y mostrar sus sentimientos no es necesario, esto se da más en la adolescencia, pero las raíces del problema comienzan en la etapa más temprana, porque “es normal que las niñas lloren más, ya que son más sensibles, pero los niños no deberían llorar tanto, ya que son unos machos”. Con los niños no se tiene una educación tan severa en cuanto al comportamiento, se les enseña que deben portarse bien, pero no que deba ser así todo el tiempo ni que midan sus fuerzas, una niña cuya manera de expresarse o jugar sea más brusca de lo normal, será reprendida al momento, mientras que a los niños se les suele reforzar ese comportamiento porque indica que son fuertes y tienen energía.

- Contexto social: como se ha dicho anteriormente, en las familias se dan muchas situaciones en las que están presentes los estereotipos de género, pero esto no es algo que haya nacido de la nada, proviene de una sociedad que así ha decidido que sea y que ha perpetuado esas ideas durante años y años. La sociedad es la que establece qué está bien y qué está mal en los comportamientos de la gente según la identidad de género a la que pertenecen, de hecho, ni siquiera se “clasifica” a las personas según dichos comportamientos, estas ya están adheridas a un grupo desde que nacen y así es como se puede juzgar si lo que hacen tiene cabida o no en las pautas que la sociedad ha establecido para cada identidad de género.

Esto se hace notar en el día a día de las personas de varias maneras, comenzando por la distinción de la ropa, en las tiendas no se logrará ver en ningún momento otra clasificación distinta a la de las secciones de “ropa de mujer” y “ropa de hombre”, incluso en la sección de “ropa de niño” podemos ver que la ropa está clasificada por el mismo patrón. Siguiendo el ejemplo de la vestimenta, los colores tienen una gran importancia a la hora de separar lo que es de niña o lo que es de niño, la ropa de las niñas normalmente está plagada de vestidos y camisetas de color rosa, morado o blanco, mientras que en la de los niños se opta por ropa de color azul, rojo o amarillo. Siguiendo la temática textil, también podemos ver que la ropa de los niños está llena de mensajes y dibujos motivadores, con superhéroes o frases que llaman la atención, mientras que la ropa de las niñas se basa en camisetas sin mensaje o, si tienen, están direccionados hacia la moda y la belleza.



Fig. 1.: Camiseta de niña y camiseta de niño. Fuente: KIABI 2021.

- Medios de comunicación: desde hace años se expone una gran cantidad de estereotipos de género en los distintos medios de comunicación, ya sean tradicionales o modernos. En estos medios se muestran unos modelos estereotipados de cómo deben ser los hombres y las mujeres, qué es lo que les gusta hacer y cómo se comportan. El mejor ejemplo lo encontramos en la publicidad infantil, concretamente en los anuncios de juguetes. Las niñas protagonizan los anuncios de juguetes que están vinculados con la belleza, los cuidados, el ámbito doméstico... aunque hoy en día también se aprecia su aparición en anuncios sobre juegos de aventureras o heroínas, cuyos anuncios tradicionalmente están protagonizados por niños, ya que son roles que se asignan a hombres. Los niños protagonizan anuncios de juegos más violentos, con mucho más movimiento, como son los juegos de coches, superhéroes, aventura, etc., poco a poco también se van introduciendo las figuras de los niños en anuncios de ámbito doméstico, pero por lo general están protagonizados por niñas.



Fig. 2.: Niña con muñeca. Fotograma anuncio NANCY.



Fig. 3.: Niños con adulto jugando con coches. Fotograma anuncio Hotwheels City.

En los dibujos animados o series para público infantil/juvenil también se puede observar que hay distintos roles tanto para los adultos como para los niños, mostrándose sobre todo en la hora de actuar o de vestir. En muchas series las niñas no tienen una vestimenta lo que se dice estereotipada, se muestran usando pantalones, gorras, sudaderas, etc., lo cual se puede pensar que es un avance, pero realmente si nos fijamos en la trama es posible que las niñas vistan de esa manera porque “se juntan mucho con los chicos”. Pero hay otro tipo de trama que sí es un avance, que es aquella en la que las niñas comienzan a vestir de forma “menos femenina” porque no quieren vestir “como hacen todas las niñas”, siendo esto un buen referente para aquellos que lo ven, pues se dan cuenta de que todas las niñas

acaban intentando encajar en esos roles que se les imponen en cuanto a la vestimenta o la conducta, en vez de desarrollar por sí mismas su identidad. Sin embargo, en el caso de los chicos, esto se ve mucho menos, muy pocas veces se puede ver a un niño plantearse si está bien o mal llevar un vestido o cualquier otra prenda que no esté dentro de los cánones de esta segregación por género; por otra parte, sí se puede ver más a menudo el replanteo de roles en cuanto a la conducta, puesto que no todos los niños son enérgicos y no todas las niñas son tranquilas, como se quiere hacer pensar.

3.- LA IGUALDAD DE GÉNERO, EL FEMINISMO Y SU TRAYECTORIA.

La lucha por la igualdad de género no es algo nuevo, durante años se ha ido consiguiendo avances en la reducción de la desigualdad, pero no es algo que se haya dejado en el pasado, en la actualidad aún sigue muy presente esa desigualdad en muchos de los aspectos de la vida, condicionando a hombres y mujeres.

Según UNICEF (2021) la igualdad de género “significa que mujeres, hombres, niñas y niños deban gozar, por igual, de los mismos derechos, recursos, oportunidades y protecciones”. Para Naciones Unidas (2021) la igualdad de género se refiere a “las responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”.

La igualdad de género evoca a que tanto las mujeres como los hombres tienen los mismos derechos y por lo tanto no deben ser tratados de forma desigual en ningún momento, basándonos en sus características según su género.

La igualdad de género lleva construyéndose desde muchos años atrás, por eso es necesario mencionar sus principales hitos a lo largo de la historia, tanto lo que tuvieron relevancia internacional como aquéllos que contribuyeron a avanzar en la lucha por la igualdad de género en España.

3.1. Hitos sociales y políticos en la lucha por la igualdad de género.

A continuación, se muestran algunos de los acontecimientos más relevantes, a rasgos generales, sobre la historia del feminismo, junto a diferentes hitos que representan el nacimiento, crecimiento e importancia de la lucha por la igualdad de género en el mundo.

Cartas de Abigail Smith (1776)

Abigail Smith fue la esposa de John Adams, quien fue nombrado primer Ministro de Estados Unidos en la Corte de St. James de 1785 a 1788 y vicepresidente al año siguiente. Como John pasaba mucho tiempo lejos de su casa en Massachusetts, Abigail se dedicaba a cuidar la granja y a mandar cartas a su marido. En estas cartas, concretamente en “Remember The Ladies”, Abigail hablaba de su preocupación sobre el trato hacia las mujeres e instaba a su marido y al congreso a que se acordaran de las mujeres y fueran generosos con estas, pidiéndoles que no depositaran todo el poder en las manos de sus maridos, puesto que las mujeres podrían rebelarse al saber que no tienen representación en las leyes. Abigail defendió los derechos de propiedad de las mujeres, pero sobre todo hablaba sobre la necesidad de más oportunidades en la educación y sobre que la mujer no debía ser un simple accesorio del marido, debería ser reconocida intelectualmente.

Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana (1791)

La autora de esta declaración es Olympe De Gouges, una escritora francesa destacada por sus artículos sobre sus pensamientos sobre la ilustración, la dureza con la que condenaba la esclavitud, su defensa de la monarquía moderada durante la Revolución Francesa, la defensa de la separación de poderes y sobre todo por la creación de la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana. Esta última fue creada por Olympe en sentido de crítica hacía la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, ya que esta trataba a las mujeres como seres inferiores a los hombres negándoles la condición de ciudadanía.

Vindicación de los derechos de la mujer (1792)

Mary Wollstonecraft escribió esta obra feminista, en la cual rebatía la postura de los teóricos educacionales y políticos sobre que las mujeres no debían tener acceso a la educación. Wollstonecraft no tenía en mente un feminismo como el actual, ni siquiera podía llamársele feminismo ya que aún no se habían acuñado esos términos, ella no pensaba que el hombre y la mujer debiesen tener la misma educación o que fueran iguales en todos los ámbitos, pero sí luchaba por la igualdad de sexos en muchos de ellos y abogaba por una educación pública que fuera de ayuda a las mujeres, además criticaba que se las tratara como meros complementos en el matrimonio y no dudaba en reclamar los derechos fundamentales de las mujeres como seres humanos iguales que los hombres.

Declaración de Sentimientos y Resoluciones de Seneca Falls (19 y 20 de Julio de 1848)

Se trata de la primera convención sobre los derechos de la mujer, en la que se firmó un manifiesto basado en la Declaración de Independencia de Estados Unidos, en el cual las mujeres proclamaban su propia independencia, sentenciando que no pagarían impuestos mientras que ellas no pudieran votar. Algunos nombres de mujeres que destacan por transgresoras son Elizabeth Cady Staton, Lucretia Mott o Susan B. Anthony. Y, además, a Rhoda Palmer, que asistió a dicha convención y más tarde fue la única de esas mujeres en poder votar legalmente en 1918.

Marie Curie, la primera mujer en ganar un Premio Nobel (1903)

Marie Curie recibió el Premio Nobel de Física junto a Pierre, su marido y Henri Becquerel, por el descubrimiento de la radiactividad. Unos años más tarde, en 1911, volvió a ser galardonada en la categoría de Química, pero esta vez ella sola. Esto la convertía en la primera mujer ganadora de un Premio Nobel y además en la única que lo ha conseguido en dos categorías.

Presencia de la mujer en el mundo laboral (1939-1945)

Durante la Segunda Guerra Mundial muchas mujeres sirvieron en los distintos ejércitos, pero la mayoría de ellas se tuvieron que quedar en casa ocupando los puestos de trabajo de los hombres que habían ido al frente. Muchas de estas mujeres perdieron su trabajo al volver los hombres, pero un gran número de ellas quiso seguir en su puesto, haciendo así que se abrieran muchas puertas para las generaciones venideras.

Carta de las Naciones Unidas: “Libertades fundamentales para todos” (24 de octubre de 1945)

Se crean las Naciones Unidas con su carta fundacional en la que proclaman “las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”. Frieda Dalen es la primera delegada mujer que interviene en la sesión de inauguración.

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (21 de junio de 1946)

Se crea el primer organismo intergubernamental mundial que se dedica exclusivamente a promocionar la igual de género y el empoderamiento de las mujeres. La comisión se reúne anualmente reuniendo a organizaciones, entidades de las Naciones

Unidas y Estados Miembros para evaluar las deficiencias y valorar el progreso. La sede de la comisión se encuentra en Nueva York (Estados Unidos) y su actual director es Mher Margaryan. En total forman parte de ella unos 45 estados miembros.

Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948)

Es el primer reconocimiento mundial de la existencia de derechos y libertades fundamentales aplicadas a todas y cada una de las personas. Dentro de ella se enumeran derechos civiles, derechos políticos, derechos económicos, derechos sociales y derechos culturales que todos los hombres y mujeres por igual van a poder disfrutar. Una figura a destacar es la de Eleanor Roosevelt, la cual era una feminista y activista norteamericana, directora de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Arresto de Rosa Parks (1955)

Rosa Parks, mujer afroamericana, fue arrestada en Alabama por negarse a cederle su asiento a un hombre blanco en un autobús. Es conocida como “la madre del movimiento de los derechos civiles”, ya que su arresto dio pie a un boicot que terminó con la segregación declarada inconstitucional por el Tribunal Supremo.

Año y día de la mujer (1975)

1975 fue el Año Internacional de la Mujer, en el cual las Naciones Unidas comienzan a conmemorar el Día Internacional de la Mujer, siendo formalizado oficialmente dos años más tarde. En el año 1908, las trabajadoras de una fábrica textil en Nueva York iniciaron una huelga para reclamar la igualdad de derechos en el trabajo, estas fueron encerradas dentro de las fábricas en las que se encontraban y se produjo un incendio que calcinó a 120 mujeres. El **28 de febrero de 1909** se hizo la primera celebración del Día de la Mujer, en honor a la huelga de las trabajadoras del sector textil, pero en 1911, durante la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, se aprobó que el Día de la Mujer Trabajadora se celebraría el 8 de marzo. Durante el Año Internacional de la Mujer (1975), en México se realiza la primera Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la cual se proclama el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (1976-1985).

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)

Esta convención es aprobada en 1979 por las Naciones Unidas, siendo conocida por lo general como “Declaración de Derechos de la Mujer”. Según las Naciones Unidas (2015) la CEDAW es el instrumento más exhaustivo para proteger los derechos humanos de las mujeres, exige que se elimine la discriminación contra las mujeres en todos los Estados Miembros, proponiéndose alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres.

Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993)

Se reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y se insta para su eliminación tomando nuevas medidas. Más tarde se aprueba la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, que es el primer instrumento que aborda las formas de violencia y un marco de acción mundial. Una figura que podemos destacar es la de Radhika Coomaraswamy, Relatora Especial encargada de registrar actos de violencia hacia las mujeres.

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo, 1994)

Esta conferencia se vuelve de suma importancia en la historia en el momento en que la comunidad internacional reafirma que el cumplir con los derechos de las mujeres y niñas es un motor fundamental para el desarrollo sostenible.

Resolución histórica 1325 (2000)

Las Naciones Unidas aprueba esta resolución en la que reconoce que las mujeres viven la guerra de forma diferente, afectándoles de otras maneras e insta a que sean una parte fundamental de prevención, gestión y resolución de conflictos. A raíz de esto se hace un llamamiento a la participación de las mujeres en cargos militares y en el año 2007, en la India, se despliega la primera unidad policial formada exclusivamente por mujeres. Podemos destacar la figura de la General Kristin Lund, quien se convirtió en 2014 en la primera mujer comandante en una misión de las Naciones Unidas por la paz.

Nacimiento de ONU Mujeres (2 de julio de 2010)

La Asamblea General de las Naciones Unidas crea la “Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres”, para crear una prioridad y prestar más atención a las necesidades de las mujeres y las niñas del mundo. Como figuras importantes podemos destacar a Michelle Bachelet que fue quien dirigió la entidad en un principio y a Phumzile Mlambo Ngcuka, que es la actual directora ejecutiva.

Discurso de Malala Yousafzai (2013)

Para Malala la educación y los derechos de las niñas eran y son algo muy importante, después de sufrir un ataque talibán, apareció en público el día 12 de Julio de 2013 (el cual pasó a ser el “Día de Malala”), para ofrecer un discurso en favor de la educación de las niñas. Más tarde, en el año 2014 fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz.

Marchas de Mujeres a nivel mundial (2017)

En el año 2017 Donald Trump fue elegido presidente de los Estados Unidos, esto dio pie a que millones de mujeres salieran a las calles a manifestarse en contra de las políticas discriminatorias que venían de la mano del nuevo presidente.

3.1.1 Hitos feministas en España

Primera vez que una mujer accede a la Universidad en España (1842)

Concepción Arenal fue una mujer que siempre quiso ser abogada, fue experta en derecho, periodista, poeta, pionera en el feminismo español y además es considerada la precursora del Trabajo Social. Arenal tenía tanto deseo de ser abogada que se vistió de hombre para poder entrar como oyente a la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid. Más tarde su identidad fue descubierta, pero el rector, haciéndole un examen cuyo resultado fue satisfactorio, le autorizó a asistir a las clases. Concepción Arenal escribió varias obras feministas, como “La mujer del porvenir” (1869) en la que defendía la igualdad de las mujeres ante los hombres.

Años más tarde, en 1872, necesitando un permiso especial del rey Amadeo I, Elena Maseras pudo entrar en la Universidad de Barcelona, concretamente para estudiar Medicina. Este acontecimiento abrió muchas puertas a las mujeres que llegaron después.

La Residencia de Señoritas (1915)

Se creó en Madrid por la Junta de Ampliación de Estudios, dirigida por María de Maeztu, siendo una micro comunidad de conocimiento femenino, en la que podía apuntarse cualquier mujer mayor de 17 años que cursara o preparara su ingreso en la Escuela Superior de Magisterio, Escuela Normal, Escuela Hogar o aquellas que quisieran ampliar sus conocimientos científicos. Además, al tener contacto con el Instituto Internacional de Estados Unidos, también se aceptaban alumnas extranjeras y externas. Además de esto, la residencia era un lugar de encuentro para muchas conferencias, con

figuras muy reconocidas como las abogadas Victoria Kent, Matilde Huici, la poeta Concha Méndez, periodistas como María Luiz Morales y Josefina Carabias. Años más tarde también se alojaron en la Residencia figuras como Marie Curie o María Montessori.

Sufragio femenino en España (1931)

En España se reconoció el sufragio femenino por primera vez en la Constitución de 1931, pero las elecciones a Cortes Constituyentes se realizaron con sufragio universal masculino. Las mujeres pudieron presentarse como candidatas, como resultado de esto fueron elegidas Clara Campoamor, Victoria Kent y Margarita Nelken.

Victoria Kent fue abogada y política republicana española, quien logró ser la primera mujer en colegiarse en el Colegio de Abogados de Madrid y también en abrir un bufete de abogados que se especializara en el derecho laboral. Fue nombrada Directora General de prisiones y gracias a ello pudo introducir reformas en el sistema penitenciario, sobre todo con el objetivo de rehabilitar a los presos. Además, fue elegida diputada de la conjunción republicano-socialista de las Cortes republicanas de Madrid, más tarde también fue elegida como diputada en Jaén por la Izquierda Republicana.

Margarita Nelken fue una escritora, crítica de arte y política española. Durante la Segunda República fue elegida diputada con el PSOE en las tres elecciones generales que se hicieron, más tarde se afilió al PCE del cual sería expulsada años después. Margarita escribió varios estudios feministas en torno a las mujeres y su condición social o laboral.

Clara Campoamor fue una abogada, escritora, política y gran defensora de los derechos de la mujer. Fue la segunda mujer en colegiarse en el Colegio de Abogados de Madrid, ya que como se ha indicado antes Victoria Kent fue la primera y durante la Segunda Guerra Mundial, Campoamor fue elegida diputada por el Partido Radical y formó parte del equipo que se encargaba de realizar el proyecto de la Constitución de la nueva República, en la que estuvo luchando por establecer puntos como el de no discriminar por sexo, el divorcio o el sufragio femenino.

En 1931 se llevó a cabo un debate sobre el sufragio femenino que enfrentó a Clara Campoamor con Victoria Kent. La primera abogaba por que las mujeres pudieran votar como los hombres, mientras que la segunda, apoyada en su pensamiento por Margarita Nelken, pensaba que las mujeres no debían votar ya que se verían influenciadas por la iglesia, lo que causaría un mal resultado. Finalmente, Clara Campoamor resultó

vencedora del debate y gracias a ella el sufragio femenino se hizo real. Las mujeres pudieron votar por primera vez en las elecciones municipales y generales de 1933.

Creación del Instituto de la Mujer (1983)

En la Constitución de 1978 se encuentra la afirmación legal de la igualdad entre las mujeres y los hombres y la no discriminación por razones de raza, sexo o religión. Sin embargo, cambiar las leyes no era lo único que se debía hacer, había que hacer cambios en la sociedad, en las actitudes y en la forma de vida para que dejase de haber barreras que les impidieran a las mujeres tener derecho a participar en la cultura, la política o el trabajo de un país. Es por esto que un grupo de mujeres se organizó para crear el Instituto de la Mujer, un organismo autónomo adscrito al Ministerio de Cultura y que velaba por fomentar la participación de las mujeres en la cultura, economía, política y sociedad, siendo Carlota Bustelo su primera directora. El Instituto de la Mujer estableció dos líneas para actuar, una de ellas se encargaba de impulsar la creación de programas de formación para las mujeres y de dar servicio de información y atención. La segunda se encargaba de dirigir actuaciones y coordinar políticas dirigidas a las mujeres desde la Administración. En la actualidad el Instituto de la Mujer está adscrito al Ministerio de Igualdad, es dirigido por María Antonia Morillas González y cuenta con varios Planes para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres, que con los años han ido modificando e incluyendo diferentes actuaciones en relación con los derechos de las mujeres.

Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en España (2004)

Esta ley fue aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados, abarcando aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales, sanitarios y penales. El principal objetivo de esta ley es el de proteger a la víctima, sensibilizando sobre la prevención ante la violencia de género, garantizando derechos laborales y económicos a las mujeres víctimas, reforzando el marco penal, fomentando la colaboración entre organizaciones y asociaciones y marcando unos derechos de las víctimas de violencia de género. Además, se incluían distintas medidas de protección, como las órdenes de alejamiento, la privación de la custodia de menores o la suspensión del régimen de visitas.

Creación del Ministerio de Igualdad de España (2008)

Este ministerio fue creado durante la presidencia de José Luis Rodríguez Zapatero, impulsando las políticas de igualdad que están recogidas en la Ley para la Igualdad (2007) y la Ley Integral contra la Violencia sobre la Mujer junto a los programas del Instituto de la Mujer y el instituto de la Juventud. En este Ministerio se recogían competencias de igualdad que tenía el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la VIII Legislatura de España. La persona encargada, elegida por el Presidente del Gobierno, para dirigir el Ministerio de Igualdad fue Bibiana Aído, siendo la ministra más joven de la democracia de España. En cuanto a la Secretaría General de Políticas de Igualdad, la encargada fue Isabel Martínez.

Años más tarde, en 2010, el ministerio fue integrado en el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad de España, teniendo de ministra a Leire Pajín. Bibiana Aído seguía estando presente en el ministerio, pero al frente de la Secretaría de Estado de Igualdad. 10 años después, en 2020, el gobierno de coalición PSOE-Unidas Podemos hace que este ministerio sea una entidad propia a cargo de la ministra de Igualdad Irene Montero y dejando el cargo de Secretaría de Estado de Igualdad a Noelia Vera.

El Ministerio de Igualdad es el encargado de hacer real y efectiva la igualdad entre hombres y mujeres, la erradicación de cualquier forma de violencia contra las mujeres y de la eliminación de la discriminación por sexo, raza, etnia, religión, orientación sexual o cualquier otra circunstancia personal o social. Se encargan de realizar las normas y actuaciones necesarias para asegurar la igualdad de trato y oportunidades, teniendo como especialidad la igualdad entre hombres y mujeres, luchando por la independencia de la mujer, contra la violencia machista, contra la explotación sexual y por la igualdad laboral.

3.2. El feminismo como movimiento social

Por otra parte, vinculado estrechamente con la igualdad de género, tenemos el feminismo. El feminismo según la Real Academia Española (2021) es el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. Para Pérez (2019), es un “movimiento social que busca equidad en las relaciones entre hombres y mujeres”. Las dos definiciones son muy parecidas, pero en la segunda se puede ver que se le añade la connotación de social, ya que es un movimiento que promueve la sociedad.

La definición de Raffino (2020) amplía las anteriores incluyendo que es un conjunto diverso de posturas y modelos de pensamiento crítico de corte político, económico,

cultural y social, el cual reivindica los derechos de las mujeres y la conquista de un rol igualitario al hombre en los aspectos de la sociedad. El feminismo busca la liberación de la mujer frente al patriarcado, ya que las personas viven bajo la influencia de un sistema que desde el principio de los tiempos ha sido creado para que los hombres consigan mucho mayor éxito que las mujeres, siendo estas siempre puestas en un rango inferior en muchos de los aspectos de la sociedad. Poco a poco la situación ha ido mejorando, pero hoy en día no se está nada cerca de lo que se quiere conseguir, puesto que aún hay muchas diferencias entre hombres y mujeres.

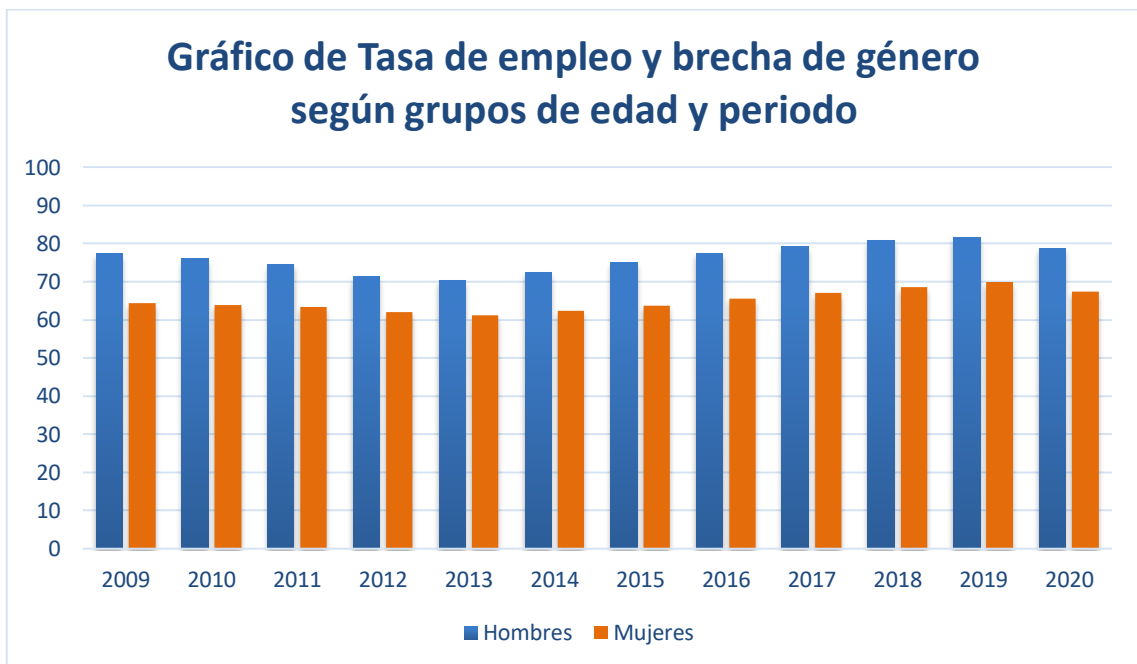


Fig. 4.: Gráfico de Tasa de empleo y brecha de género según grupos de edad y periodo. Fuente: Encuesta de Población Activa. INE, 2021. Elaboración propia.

En la figura 4 podemos observar que hay una gran diferencia de empleabilidad en cuanto al género, los hombres (color azul) mantienen una empleabilidad muy alta respecto a las mujeres (color naranja). Como puede comprobarse, se aprecian variaciones por año, pero la empleabilidad de los hombres sobresale frente a la empleabilidad de las mujeres en todos los años considerados.

La fecha más actual, el año 2020, muestra una diferencia de 11,4 puntos entre el empleo de los hombres y el de las mujeres. Puede resultar una cifra no muy alarmante, pero en el momento actual, muestra claramente que aún hay una gran diferencia. A la

hora de buscar empleados las empresas en determinados sectores económicos aún tienen arraigadas las ideas de que un hombre trabaja más y mejor que una mujer, siendo esto un estereotipo de género.

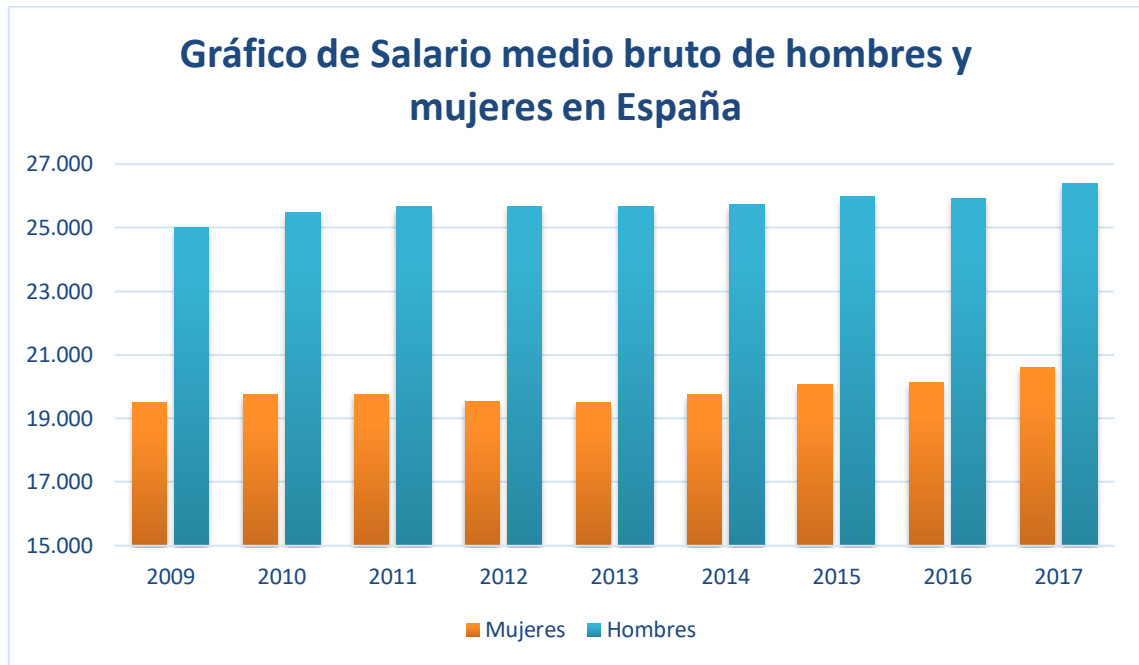


Fig. 5.: Gráfico de Salario medio bruto de hombres y mujeres en España. Fuente: Encuestas de Estructura Salarial. INE, 2021. Elaboración propia.

Se puede ver en la figura 5 una gran diferencia salarial entre hombres (color azul) y mujeres (color naranja), tanto las mujeres como los hombres tienen un salario que se mantiene más o menos en el mismo nivel, con excepción de los años 2012 y 2013, cuando el salario de las mujeres bajó pese a que el de los hombres siguió constante. Después de esos años volvió a incrementarse el salario femenino, llegando hasta su pico de subida en 2017, cuando también creció el salario masculino. Aun con la subida del salario medio bruto de las mujeres, el de los hombres sigue estando muy por encima, lo que pone de manifiesto la gran brecha de género que existe en cuanto al salario. Hoy en día sigue sin remunerarse a las mujeres de forma igualitaria a los hombres, aunque desempeñen el mismo trabajo.

Es por datos como los que se han mostrado que el movimiento feminista trabaja para que las mujeres consigan tener un trato igualitario con los hombres y no se vean relegadas a puestos inferiores tanto en el ámbito laboral como en otras dimensiones sociales. El

movimiento feminista no es algo reciente, sino que lleva conformándose desde hace muchos años a lo largo de los cuales se identifican cuatro olas:

- **Primera Ola Feminista** (siglo XIX y principios del XX): esta ola tiene su origen en la Revolución Francesa, las mujeres comenzaron a cuestionar por qué los hombres debían tener privilegios sobre ellas, concentrándose en obtener la igualdad en términos como la capacidad de obrar, de propiedad, derechos dentro del matrimonio y el derecho político. Se pueden destacar figuras de mujeres como Flora Tristán, autora de obras como “La emancipación de la mujer”, Emmeline Pankhurst, que lideró el movimiento sufragista en el Reino Unido, Sarmiza Bilcescu, que fue la primera mujer doctorada en Derecho por la Universidad de París y Elisa Leonida Zamfirescu que se convirtió en la primera mujer ingeniera del mundo.
- **Segunda Ola Feminista** (principios 1960 hasta los años 1990): durante esta ola del feminismo las mujeres se centraron en conseguir acabar con la desigualdad en cuanto a la sexualidad, la familia y los derechos del trabajo. Con la llegada de la Segunda Guerra Mundial muchas mujeres comenzaron a trabajar en los puestos que los hombres habían dejado atrás, abriéndoles el camino a la oportunidad de trabajar. Se pueden destacar varias figuras de mujeres como Simone de Beauvoir con “El segundo sexo”, Betty Friedan con “La mística de la feminidad”, Kate Millet con “Sexual Politics” y Shulamith Firestone con “La dialéctica del sexo”.
- **Tercera Ola Feminista** (principios 1990 hasta el presente): a lo largo de esta tercera ola se produce un gran replanteamiento del conocimiento sobre las mujeres. Entre otras conclusiones se afirma que no existe un solo modelo de mujer, hay millones de modelos y todos dependen de contextos diferentes, por lo que un solo discurso universal no es suficiente. También se argumenta que el feminismo imperante está fundamentalmente vinculado a las mujeres blancas de clase media-alta, por lo que se empieza a tener mucho más en cuenta la raza, la etnia, el lugar de residencia y las condiciones en las que viven las distintas mujeres. Además de esto, comienza a ponerse en duda y se replantean las posturas ante los trabajos sexuales, la prostitución o la pornografía.

- **Cuarta Ola Feminista:** comienza hacia la segunda década del siglo XXI siendo una de las más reivindicativas, pues la tecnología hace que los discursos, objetivos y metas se compartan de forma global, a través de medios de comunicación y con la creación de contenido y plataformas exclusivas para este movimiento. La cuarta ola se caracteriza por ser una continuación de la primera, ya que busca de forma continuada la paridad en el trabajo, aunque es un ámbito aun por extender. Además de esto, continuando con el pensamiento de la tercera ola, las mujeres se rebelan de forma masiva en contra del acoso, maltrato, desigualdad hacia las mujeres y de otros tipos de violencia como son la prostitución, trata, pornografía o los vientres de alquiler.

CAPÍTULO 2: RESPUESTA DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO: LA COEDUCACIÓN.

Es bien sabido que la escuela cuenta con un papel muy importante en la educación de los niños y las niñas, siendo esta una parte esencial en la sociedad en la que viven las personas. Teniendo como base la escuela, se debe dar una respuesta a la desigualdad de género desde dicho ámbito, consiguiendo así una sociedad concienciada y que pueda convivir en armonía. Esto se puede conseguir gracias a la coeducación, aunque aún queda bastante por alcanzar. A continuación, se hace un breve recorrido sobre la coeducación, qué es y cómo se suele aplicar, después se comenta cómo se puede mejorar dicha aplicación y se analiza su presencia en el currículo del segundo ciclo de educación infantil.

1.- LA COEDUCACIÓN.

Según la RAE (2021) coeducar se define como “enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”. Esta definición como abertura está bien, pero se queda corta y no representa lo que realmente es la coeducación, esta definición habla sobre una educación mixta. La coeducación va mucho más allá de meter a niños y niñas en una misma aula para que aprendan de la misma manera, utilizar en las aulas un modelo mixto se lleva haciendo desde hace bastantes años y es algo que ha conseguido unos grandes avances a lo largo de la historia, pero aún quedan muchas metas por alcanzar.

Anteriormente, en torno a los años 70-80, la igualdad se centraba en que las niñas pudieran acceder a la misma educación que recibían los niños, pero sin ningún tipo de cambio, mismos métodos y mismo temario. Esto hizo que las niñas pudieran tener educación, pero no les garantizaba una igualdad de condiciones, pues los conocimientos a grandes rasgos parecían los mismos, pero estos estaban diseñados para ser recibidos por niños y para educar a los hombres del mañana, no a las mujeres. La educación que se les daba de forma mixta tenía su punto de vista en los niños, por lo tanto, no contaba con la diversidad, la no discriminación o la adaptación a la capacidad de cada niño o niña, pues si la educación ya era discriminatoria con aquellos que se quedaban rezagados, intentar que las niñas consiguieran el ritmo esperado no entraba en los planes de los docentes de

esa época. Esto fue haciendo mella durante los años siguientes hasta la actualidad, cuando la que la educación sigue impartándose de forma mixta a niños y niñas, pero donde persisten unos procesos discriminatorios, al igual que un trato y diferenciación sexista, no de forma explícita en el currículo, pero sí de manera implícita a la hora de practicar la enseñanza en un aula. Es por eso por lo que la coeducación reivindica una reformulación de la manera en la que se transmite el conocimiento en los centros educativos.

Hay diversas formas de crear una escuela coeducativa, comenzando por revisar la manera en la que se comunican las personas que forman parte de la escuela, los docentes con su alumnado y entre el propio alumnado. El lenguaje es una parte muy importante, pues la escuela sigue siendo uno de los principales agentes de socialización y todo lo que ahí se escuche causará un gran impacto en los niños y niñas, interiorizando la mayoría de esa información recibida. La sociedad está acostumbrada a alabar distintos aspectos de niñas y niños, por ejemplo, la belleza de las niñas y la fuerza de los niños, lo que crea unos estereotipos que se difunden de forma globalizada, pues como ya se ha comentado anteriormente, la televisión y publicidad son también agentes de socialización de gran calibre y con frecuencia los principales causantes de que estas diferencias crezcan en el vocabulario de las personas. Es por esto que desde la escuela coeducativa se debe incentivar un uso del lenguaje más apropiado y que se pueda evitar ese tipo de señalización y diferenciación por género.

Otro de los aspectos que se vive con total normalidad en las escuelas de hoy en día es la competitividad entre géneros. Esto en la escuela aún se puede ver con facilidad pues muchas veces se realizan competiciones en las que los niños y niñas son agrupados por género. Esto hace que las niñas y los niños creen que las diferencias que existen entre ellos se encuentran solo en su género, mientras que la realidad es que cada uno de ellos/as tiene una personalidad única. Con la realización de este tipo de competiciones lo único que se consigue es perpetuar la idea de que un género siempre estará por encima del otro, ya que más allá de querer saber si es posible que trabajen en equipo o las capacidades que pueden tener en conjunto, los niños y niñas lo interpretarán de forma que siempre haya un vencedor y un vencido, aunque más tarde de forma individual pueda darse una situación totalmente distinta.

En cuanto a la disponibilidad de materiales en clase, ya sean cuentos o juguetes, se debe procurar que sean lo más diversos posibles. Por lo que se refiere a los cuentos, existe

una gran variedad de cuentos infantiles que tratan muchos temas que para los niños/as son importantes y pueden ser un buen modelo para comenzar con la coeducación. Aquellos cuentos que tienen niñas como protagonistas, que rompen estereotipos, que muestran a niños jugando con muñecas y niñas siendo valientes, son aquellos que van a hacer mella en el alumnado. Además de los cuentos, los juguetes y juegos también son muy importantes, pues en educación infantil el juego es una pieza clave en la educación de los niños y niñas. Se debe dejar que los niños/as jueguen con aquello que más les guste, incluso se les puede animar a ello, pues en casa es posible que no tengan esa oportunidad que se les ofrece en la escuela. Hay que tener en cuenta que fuera de la escuela el agente socializador que predomina es la familia, y es posible que no se de esa diversidad que en su aula se le ofrece.

Además de ofrecer dichos juegos o juguetes, es preciso estar pendiente de lo que los niños y niñas hacen y dicen mientras juegan, pues es bastante probable que utilicen expresiones sexistas o digan comentarios que hagan flaco favor a la coeducación. Esto se debe a todos los estímulos a los que están expuestos en su día a día, ya sea la publicidad, la televisión, la familia o la misma escuela, los niños reproducen lo que escuchan y ven, es por eso que es necesario trabajar en lo que se dice y en lo que se quiere que aprendan e interioricen. Teniendo en cuenta que las relaciones con sus iguales son un factor sobresaliente, es conveniente fijarse en cuál es su comportamiento a la hora del recreo o en los momentos en los que se juntan niños y niñas de distintas aulas. Se deben tratar las relaciones que tienen entre ellos/as como algo clave, puesto que tendrán más influencia. En relación con el recreo, también es digno de mencionar que si se tiene una buena organización de espacios se puede crear un buen ambiente para las relaciones y oportunidades de juego.

A partir de esto es preciso señalar que la coeducación no es algo que se deba tratar en exclusividad en un aula, debe darse en todo el centro escolar, para que así, a partir de la cooperación de todos los agentes que forman parte de un centro educativo, se forme un ambiente que pueda identificar el sexismo y la desigualdad de forma que el alumnado sea capaz de identificar cual es el problema existente y sea capaz de corregirlo. También hay que tener en cuenta a las familias, que como ya se ha comentado anteriormente, son un ámbito de gran influencia para los alumnos/as. Esto se puede llevar a cabo fomentando la realización de cursos sobre la coeducación y el sexismo, comentando a los padres

directamente qué es lo que sus hijos e hijas aprenden en el colegio o teniéndoles en cuenta en base a trabajos que realizar en casa con su ayuda.

2. ANÁLISIS DE LA PRESENCIA DE LA IGUALDAD EN EL CURRÍCULO

Para dar comienzo a este análisis del currículo, se plantea un recorrido por los distintos cambios que la ley educativa ha experimentado desde 1970, año en el que se implantó la Ley General de Educación, basándose en los trabajos realizados por Quesada (2014) y Pérez (2018).

Para comenzar, se ha de decir que la Ley General de Educación (LGE) de 1970 es bastante importante, pues supuso el paso a la escuela mixta, dejando atrás la escuela segregada por el sexo. Destaca que dentro de esta ley se hable de usar un mismo currículo para el alumnado de educación infantil, que se ofrezca a todo el mundo igualdad de oportunidades y que se llame a la población española a formar parte de la educación. Es un claro paso hacia delante lo que se consigue con la LGE en cuanto a la igualdad de condiciones en las escuelas, pero no se tienen en cuenta las características personales de cada individuo, por lo que sigue habiendo discriminación aun pudiendo acceder a la educación.

En 1990 entra en vigor la Ley Orgánica de Ordenación del Sistema Educativo (LOGSE), siendo esta la primera ley que intenta poner en marcha la coeducación, además de reconocer la etapa de Educación Infantil como algo más importante que una mera preparación para la siguiente etapa. Lo que esta ley promulga es una invitación al alumnado a poder formar su propia identidad, consolidando el rechazo de discriminación basado en el sexo y permitiendo que sean capaces de construir una realidad donde poder integrar tanto el conocimiento como la ética y la moral. Además de esto, se añaden al currículo los temas transversales, que tienen como objetivo ser enseñanzas que ayuden a solucionar problemáticas sociales, como por ejemplo la Educación para la Igualdad de Sexos o la Educación para la Paz.

Años más tarde hace su aparición la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (LOCE, 2002), aprobada por el gobierno del Partido Popular. La LOCE no modificaba significativamente la ley anterior (LOGSE), pero sí que se puede destacar el hecho de que divide la etapa de Educación Infantil en dos, educación preescolar (0-3) y Educación

Infantil (3-6), esta segunda pasando a ser gratuita. Esta ley no llegó a desarrollarse debido al cambio de gobierno.

Durante la siguiente legislatura, bajo el gobierno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), se aprueba en 2006 la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE). Los tres principios fundamentales de la ley eran: proveer una educación de calidad a todos los ciudadanos y ciudadanas de los diferentes niveles educativos, que hubiese un esfuerzo compartido de la comunidad por conseguir esa educación de calidad y que se diese un compromiso claro frente a los objetivos educativos planteados por la Unión Europea (Pérez, 2018, p. 35). Esta ley tiene algunos puntos clave como el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres o el respeto hacia la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

Unos años más tarde, en 2013, se incorpora la LOMCE, que es la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, en este caso bajo un nuevo cambio de gobierno formado por el Partido Popular. Esta nueva ley suscitó muchas polémicas, pues aun teniendo en mente la eliminación de desigualdades, plantea algunas contradicciones, como por ejemplo la legitimación de la educación separada por sexos y la eliminación de la educación para la ciudadanía, asignatura en la que se tratan temas como la igualdad de género.

Si nos centramos en el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se puede observar que contiene algunas menciones a la educación en igualdad o la coeducación. Así en el artículo 4 que trata sobre los objetivos, se menciona en el apartado e) “Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos” (Decreto 122/2007, 2007, p.2). También en el artículo 5, cuando se hace referencia a las áreas, el apartado 4 señala: “Se fomentará una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión visual y musical, y se potenciará la educación en valores, con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos escolar, familiar y social” (Decreto 122/2007, 2007, p.2).

Adentrándose en los principios metodológicos generales, se puede observar que se intenta evitar la discriminación por géneros y se fomenta la igualdad de oportunidades entre niños y niñas, además evoca una educación que atiende a la diversidad de necesidades y la atención individualizada: el establecimiento de unas relaciones de confianza entre el maestro y el grupo de alumnos, junto con una educación en valores que potencie la convivencia y la igualdad entre niñas y niños en estas primeras edades, es decisivo. En este ciclo, además, los niños requieren una atención individualizada en función de los diferentes niveles madurativos, lo que supone considerar la diversidad dentro del grupo y respetar el ritmo individual de cada alumno (Decreto 122/2007, 2007, p.9). A continuación, se exponen los objetivos, contenidos y criterios de evaluación relacionados que se han identificado en cada una de las áreas.

I. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

Objetivos (Decreto 122/2007, 2007, p. 9):

- “Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias e intereses, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.”
- “Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.”

Contenidos (Decreto 122/2007, 2007, p. 11):

- “Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.”
- “Valoración del trabajo bien hecho de uno mismo y de los demás.”
- “Actitud positiva y respeto de las normas que regulan la vida cotidiana, con especial atención a la igualdad entre mujeres y hombres.”

Criterios de evaluación (Decreto 122/2007, 2007, p. 11):

- “Respetar y aceptar las características de los demás sin discriminación.”

En esta primera área, los aspectos más relevantes que se identifican están relacionados con la identificación de sus propias características tanto emocionales como físicas y el respeto que deben mostrar ante la diversidad tanto consigo mismos como en el resto de

personas que les rodean, sin discriminación alguna; además se menciona explícitamente que se debe poner atención a la igualdad entre mujeres y hombres.

II. Conocimiento del entorno.

Objetivos (Decreto 122/2007, 2007, p. 12):

- “Relacionarse con los demás de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, ajustar su conducta a las diferentes situaciones y resolver de manera pacífica situaciones de conflicto.”
- “Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.”

Contenidos (Decreto 122/2007, 2007, p. 12, p. 13):

- "Respeto y tolerancia hacia otras formas de estructura familiar.”
- “Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.”
- “Curiosidad por conocer otras formas de vida social y costumbres del entorno, respetando y valorando la diversidad.”
- “Disposición favorable para entablar relaciones tolerantes, respetuosas y afectivas con niños y niñas de otras culturas.”

En este caso, el área se centra más en la relación que tienen los niños y niñas con el entorno que les rodea y el comienzo del uso de cantidades, medidas y números, no obstante, se encuentran algunos criterios relacionados con el respeto y tolerancia hacia el resto de las personas con las que conviven en sociedad y la diversidad que presentan.

III. Lenguajes: comunicación y representación.

Objetivos (Decreto 122/2007, 2007, p. 14):

- “Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.”

Lo que se expone en esta última área se basa en la comunicación a través de distintos canales como es el lenguaje oral, escrito, la música, la plástica o los gestos. Sin

embargo, se puede comprobar que, a pesar de tratarse del lenguaje, solo se encuentra un objetivo que habla sobre la utilización del mismo para la igualdad entre hombres y mujeres. En términos generales, se puede comprobar que la coeducación y la igualdad se mencionan de forma general en las dos primeras áreas y su alusión más débil en la tercera, es por eso por lo que aún queda mucho por avanzar para hacer visible la coeducación en el currículo.

CAPÍTULO 3: SUPUESTO PRÁCTICO. EL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS PARA TRABAJAR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

En este capítulo se va a realizar un supuesto práctico para un aula de Educación Infantil en el que se traten los contenidos tratados previamente en el trabajo, además de una breve descripción del origen de la metodología utilizada.

1.- MÉTODO DE TRABAJO

El método de trabajo elegido para esta propuesta educativa es el Aprendizaje Basado en Proyectos (en adelante, ABP). A continuación, se expone una breve descripción de sus principales características y la forma de aplicarlo. Después se realiza una comparación entre los aspectos más relevantes del ABP y la enseñanza tradicional.

1.1. DESCRIPCIÓN DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS

El método de ABP tiene su origen en 1918, año en el que William Heard Kilpatrick escribe un artículo llamado “Método por proyectos”, dónde se plasmaba las características de este nuevo método, tomando como ejemplo las ideas de distintos autores como son John Dewey, Bruner o Vygotsky, coincidiendo con el en ese momento reciente movimiento de “La Escuela Nueva”.

El ABP es un método de enseñanza-aprendizaje centrado en el alumnado haciendo que este participe en dicho proceso de forma activa. Este tipo de metodología está planteada para que el producto final de la realización del proyecto no sea lo más relevante, pues es el proceso por el que pasan los alumnos la verdadera cuestión que se quiere trabajar. Durante la elaboración del proyecto los alumnos y alumnas son quienes se encargan de investigar y a partir de la información obtenida por ellos mismos o proporcionada por el

maestro o maestra, se logra llegar a la resolución de un problema o la creación de un producto que sirva para dar conocimiento al resto, es decir, algo que se pueda difundir.

Esta metodología además de conseguir un trabajo en equipo por parte del alumnado, también es muy beneficiosa en cuanto al objetivo de reforzar el vínculo de la clase y el centro con las familias, puesto que les hace trabajar en compenetración con los alumnos/as en cuanto a la búsqueda de información o la tutorización del trabajo que se realiza en clase. Son los alumnos y alumnas los que deben ser activos en cuanto a la investigación y solución de lo que se plantee en la realización de dicho proyecto. Como el desarrollo de un proyecto depende de muchos factores, los pasos a seguir para su desarrollo no son siempre iguales, pues cada situación implica sus propias circunstancias, pero en términos generales se pueden sintetizar en los siguientes:

1. **Motivación:** el primer paso para comenzar es saber qué se puede promover o que narración será que interese al alumnado para trabajar sobre ello.
2. **Selección de un tema:** este paso es muy importante pues el tema será la guía que se necesita para la realización del proyecto, siendo esto lo que permita pensar en los objetivos a cumplir con el desarrollo del trabajo, además de las estrategias y métodos que se puedan utilizar para alcanzarlos. La elección del tema puede darse en forma de pregunta guía a los alumnos, de modo que sepamos cuáles son sus conocimientos previos sobre el tema o según los intereses que hayan mostrado.
3. **Elección del producto final:** esta tarea es algo básico pero fundamental ya que es la base de todo. Se trata de definir el producto final que es lo que hará que el alumnado se organice de una forma u otra para poder llegar a la creación dicho producto o la solución al problema.
4. **Organización del trabajo:** en esta fase se establece la estructura del trabajo, las tareas, los responsables de cada una de ellas, etc. para que se consiga un desarrollo fluido.
5. **Investigación y búsqueda de fuentes de información:** en el caso del ABP esta tarea incluye a todos aquellos que forman parte del proyecto, el tutor o tutora puede proporcionar información a sus alumnos, pero son ellos y ellas quienes deben investigar a su manera y por su cuenta, involucrando además a las familias que

serán una parte indispensable en esta búsqueda de información, la cual se pondrá en común con el resto de la clase.

6. **Elaboración del producto:** en esta fase el alumnado debe aplicar lo que ha ido aprendiendo y realizar un producto que responda al problema que se ha planteado o al objetivo que se ha marcado al principio del desarrollo del proyecto.
7. **Difundir el producto:** en cuanto a esta parte del proyecto lo mejor es que los alumnos y alumnas muestren qué es lo que han realizado durante el tiempo que han trabajado, así las familias y el resto de personas podrán observar lo que han conseguido.
8. **Evaluación del proyecto:** en cuanto a la evaluación, hay varias formas de realizarla. Lo mejor es darle al alumnado una rúbrica o lista de objetivos desde el principio, para que así puedan conseguir lo que se les ha propuesto y el tutor o tutora pueda basarse en dichos criterios. Además de esto cabe la posibilidad de dejar que los alumnos y alumnas se autoevalúen para que así puedan reflexionar sobre sus errores de una manera crítica. La otra parte de la evaluación es la del trabajo mismo, se comprueba si los objetivos fijados para el producto realizado se han conseguido y si se han llevado a cabo las tareas una manera correcta. Además de esto también se debe evaluar la actuación docente ante el proyecto, teniendo en cuenta cómo se ha trabajado, si ha tenido buenos resultados, etc.

1.2. COMPARACIÓN DEL APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS Y LA ENSEÑANZA TRADICIONAL

Como hemos podido comprobar, el ABP dista mucho de la educación tradicional que conocemos y que prima en las aulas actualmente. El ABP deja de lado el papel pasivo que se le da a los alumnos/as en la enseñanza tradicional, dónde solo reciben información por parte del docente y se reduce la enseñanza a una mera transmisión de conocimiento.

Esta metodología consigue que el alumnado participe de forma activa a la hora de investigar, recoger y compartir información, trabajen en equipo, saquen conclusiones y sean críticos. En cuanto al docente, pasa de ser quien dispone de todos los conocimientos y materiales a ofrecer ayuda a los alumnos y alumnas para que ellos mismos consigan desarrollar el proyecto en base a la información que consigan; orientar adecuadamente

las investigaciones y asegurar un buen desarrollo. Además de esto es importante destacar que el ABP es un buen método para enseñar al alumnado a trabajar en equipo y conseguir metas en conjunto, pues con la enseñanza tradicional lo que prima es la competitividad.

2.- PROPUESTA EDUCATIVA: EL ÁLBUM VIOLETA

2.1. TEMÁTICA DEL PROYECTO

El proyecto titulado “El álbum violeta”, consiste en la creación de un álbum en el cual estarán representadas distintas mujeres importantes para la historia, pero en forma de cromos que poder coleccionar. Para que los alumnos y alumnas sean capaces de completar el Álbum Violeta, deberán realizar una serie de actividades relacionadas con la igualdad de género y la destrucción de estereotipos. Una vez terminado, se expondrá el resultado fuera de la clase para que así el resto de alumnado del colegio pueda acercarse e interesarse por el proyecto realizado.

La igualdad de género es un tema muy importante que se debe desarrollar y enseñar a los niños y niñas desde edades tempranas, para que así sean conscientes cuanto antes de lo que pueden encontrarse en un futuro dentro de la sociedad en la que ya han comenzado a vivir y conseguir así un cambio en la situación actual, llegando a ser mejores personas o al menos siendo conscientes de cuál es el problema existente.

Desde que los niños y niñas nacen están expuestos a miles de estímulos que les invitan a comenzar una competición entre iguales, obligándoles a compararse continuamente con el resto, pero sobre todo comienzan a compararse niños y niñas. Los juguetes, la ropa, el trato hacia ellos/as, el comportamiento, etc... todo cambia si se trata de una niña o de un niño y eso es lo que se quiere evitar que el alumnado aprenda para que así no pueda reproducirlo de la misma manera. Este proyecto busca el interés de los niños y las niñas por la igualdad de género y la importancia de la mujer.

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN

El proyecto está planteado para ser realizado en el colegio público Miguel de Cervantes. El CEIP Miguel de Cervantes está situado en la zona sureste de la capital vallisoletana, su entorno cercano es el barrio de las Delicias y está ubicado en la calle

Arca Real nº 8. Abarca las zonas de Canterac y Arca Real. El centro se encuentra junto a los antiguos talleres de RENFE y al lado de la plaza del Carmen, lo cual hace que sea un lugar muy transitado y con gran afluencia de coches. Además, próximos al centro se encuentran varios institutos de la zona.

El centro fue construido al aumentar la población en toda la zona de las Delicias, por el desarrollo que supuso la construcción del ferrocarril. Este incremento poblacional supuso un considerable aumento de población escolar, población que participó de las nuevas ideas educativas de la época, relacionadas con la Institución Libre de Enseñanza.

Además, la zona se encuentra muy bien comunicada con los diferentes barrios y zona de la ciudad a través de la red de autobuses.

Características generales de las familias:

- Nivel cultural: encontramos diferencias tanto por el origen de procedencia, Europa del este, África, y América latina... como por el nivel de estudios adquiridos, desde titulaciones superiores a los que sólo han recibido una alfabetización muy básica o desconocen la lengua española.
- Nivel económico: encontramos familias de clase media, otras afectados por el desempleo o/y empleo precario, inseguridad laboral, en algunos casos han llegado al desahucio y pérdida de vivienda y cada vez son más las familias dependientes de las prestaciones y ayudas sociales.
- También podemos encontrar familias en grave situación de desventaja social en múltiples aspectos de la vida.
- Modelos de familia muy variados: familias tradicionales, familias monoparentales, familias homoparentales, familias reconstruidas tras una separación...
- Familias pertenecientes a la minoría étnica gitana.

Que haya tantas diferencias entre las familias del alumnado del centro no hace otra cosa que crear una gran diversidad a la hora de implicarse en la participación y colaboración con el centro, la cual por lo general ya es baja.

Algo que caracteriza a este centro es la gran diversidad de alumnado, tanto por lo que se refiere a las diferencias individuales: capacidades, necesidades, intereses, motivaciones, nivel de competencia curricular, nivel madurativo... Como las que se derivan del entorno cultural y socioeconómico del que proceden. Además, este es un centro referente de alumnos sordos, por lo que la competencia comunicativa es algo muy importante, contando con el proyecto bilingüe y estrategias de lengua de signos.

Las metas pedagógicas de este centro se encaminan a contribuir a la formación integral de los estudiantes, educando en el respeto, tolerancia y universalidad de los derechos humanos y hacer de ellos unos ciudadanos honestos, felices, útiles a sí mismos y a la sociedad. Es por esto que el colegio, como entidad pública que es, se declara aconfesional. Sus principios básicos son:

- “Aprender a conocer”: facilitar el conocimiento de instrumentos que ayuden a los alumnos y alumnas a que comprendan el mundo, desarrollen capacidades personales, despierten su curiosidad y tengan sentido crítico.
- “Aprender a hacer”: ayudar a que los alumnos y alumnas puedan enfrentarse a distintas situaciones y sean capaces de trabajar en equipo.
- “Aprender a vivir juntos”: fomentar la comprensión del prójimo, la percepción de la diversidad y el respeto por la diferencia.
- “Aprender a ser”: apreciar la propia personalidad, considerando, en su formación, todas las capacidades de cada niño y niña: el razonamiento, la memoria, el sentido estético, las capacidades físicas, sus aptitudes para trabajar en grupo...

Este proyecto se llevará a cabo con los alumnos del primer curso de segundo ciclo de Educación Infantil, es decir el aula de 3 años. Este curso actualmente cuenta con la matriculación de 9 alumnos/as (4 niños y 5 niñas).

2.3. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos seleccionados para este proyecto pertenecen a las tres áreas del currículo de segundo ciclo de Educación Infantil, se han seleccionado de forma que la enseñanza que se imparta a través de este proyecto sea globalizada.

- Conocer y representar su cuerpo, diferenciando sus elementos y algunas de sus funciones más significativas, descubrir las posibilidades de acción y de expresión y coordinar y controlar con progresiva precisión los gestos y movimientos.
- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades, preferencias e intereses, y ser capaz de expresarlos y comunicarlos a los demás, respetando los de los otros.
- Lograr una imagen ajustada y positiva de sí mismo, a través de su reconocimiento personal y de la interacción con los otros, y descubrir sus posibilidades y limitaciones para alcanzar una ajustada autoestima.
- Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimientos de los otros, actuar con confianza y seguridad, y desarrollar actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración.
- Observar y explorar de forma activa su entorno y mostrar interés por situaciones y hechos significativos, identificando sus consecuencias.
- Identificar diferentes grupos sociales, y conocer algunas de sus características, valores y formas de vida.
- Actuar con tolerancia y respeto ante las diferencias personales y la diversidad social y cultural, y valorar positivamente esas diferencias.
- Expresar ideas, sentimientos, emociones y deseos mediante la lengua oral y otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.
- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, representación, aprendizaje, disfrute y relación social. Valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia y de la igualdad entre hombres y mujeres.
- Demostrar con confianza sus posibilidades de expresión artística y corporal.

2.4. CONTENIDOS GENERALES

A continuación, se muestran los contenidos generales seleccionados para el proyecto:

- Exploración del propio cuerpo y reconocimiento de las distintas partes; identificación de rasgos diferenciales.
- Representación gráfica de la figura humana con detalles que le ayuden a desarrollar una idea interiorizada del esquema corporal.
- Percepción de los cambios físicos que ha experimentado su cuerpo con el paso del tiempo: rasgos, estatura, peso, fuerza, etc. y de las posibilidades motrices y de autonomía que le permiten dichos cambios.
- Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo y de las posibilidades y limitaciones propias.
- Tolerancia y respeto por las características, peculiaridades físicas y diferencias de los otros, con actitudes no discriminatorias.
- Valoración adecuada de sus posibilidades para resolver distintas situaciones y solicitud de ayuda cuando reconoce sus limitaciones.
- Identificación y expresión equilibrada de sentimientos, emociones, vivencias preferencias e intereses propios en distintas situaciones y actividades.
- Identificación de los sentimientos y emociones de los demás y actitud de escucha y respeto hacia ellos.
- Valoración de sus posibilidades y limitaciones motrices, perceptivas y expresivas y las de los demás.
- Descubrimiento y confianza en sus posibilidades de acción, tanto en los juegos como en el ejercicio físico.
- Valorar la importancia del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Valoración del trabajo bien hecho de uno mismo y de los demás.
- Utilización de cuantificadores de uso común para expresar cantidades: mucho-poco, alguno-ninguno, más-menos, todo-nada.
- Respeto y tolerancia hacia otras formas de estructura familiar.

- Valoración de las normas que rigen el comportamiento social como medio para una convivencia sana.
- Identificar las relaciones de parentesco más próximas de los miembros de una familia.
- Interesarse por otras formas de vida social del entorno, respetando y valorando la diversidad.
- Utilización del lenguaje oral para manifestar sentimientos, necesidades e intereses, comunicar experiencias propias y transmitir información. Valorarlo como medio de relación y regulación de la propia conducta y la de los demás.
- Interés por realizar intervenciones orales en el grupo y satisfacción al percibir que sus mensajes son escuchados y respetados por todos.
- Curiosidad y respeto por las explicaciones e informaciones que recibe de forma oral.
- Ejercitación de la escucha a los demás, reflexión sobre los mensajes de los otros, respeto por las opiniones de sus compañeros y formulación de respuestas e intervenciones orales oportunas utilizando un tono adecuado.
- Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.
- Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de aprendizaje, comunicación y disfrute.
- Utilización apropiada de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales que ayuden a la adquisición de contenidos educativos. Valoración crítica de sus contenidos y de su estética.
- Expresión y comunicación, a través de producciones plásticas variadas, de hechos, vivencias, situaciones, emociones, sentimientos y fantasías.
- Expresión de los propios sentimientos y emociones a través del cuerpo, y reconocimiento de estas expresiones en los otros compañeros.

2.5. SESIONES

Las actividades de este proyecto se han organizado en 10 sesiones distribuidas en tres semanas, dándose por finalizadas el día 8 de marzo (Anexo 1). Todas las actividades aquí propuestas se realizarán después del recreo, excepto la actividad de psicomotricidad que se realizará en la hora fijada habitualmente para dicha clase y la sesión 8 que se dividirá en dos partes, una antes y otra después del recreo. Durante los días que este proyecto se trabaje, se dedicará una parte de la asamblea para hablar sobre lo que hace el alumnado en casa, qué han visto, a qué han jugado, si han ayudado a sus padres a realizar tareas y de qué manera. Esto puede parecer lo normal en una asamblea de Educación Infantil, pero en este caso se tomará nota de lo que nos cuenten para tenerlo en cuenta ante las actividades que después se vayan realizar, pudiendo ser modificadas según los intereses del alumnado.

Las sesiones comienzan con la presentación de un álbum de fotos a los niños y niñas de la clase, siendo este después completado con sus propias fotos. Les diremos que ese es el “Álbum Violeta” y que representa la igualdad, ya que todos los que se pueden ver en ese álbum son iguales, aunque sean diferentes. Además de esto, habrá un espacio en el álbum destinado a rellenar con imágenes o “cromos” de mujeres importantes para la historia, se les dirá que tendrán que realizar una serie de actividades sobre la igualdad y que cada vez que consigan entre todos pasar dicha actividad se les proporcionará un cromó que podrán colocar en el álbum; cada vez que uno de esos cromos sea incluido en el álbum se le explicará la historia de dicha mujer al alumnado. Una vez completado el “Álbum Violeta” se expondrá en el pasillo de la planta en la que se encuentra el aula de 3 años, formando parte de la celebración del día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

SESIÓN 1

Temporalización: 30 minutos

Objetivos:

- Generar interés a los niños y niñas ante el proyecto que se va a realizar.
- Fomentar el pensamiento crítico y el descubrimiento.
- Determinar los conocimientos previos de los alumnos/as.

Contenidos:

- Identificación del objeto que se les presenta y sus características.
- Descubrimiento del uso de un álbum de fotos.

Materiales: Álbum de fotos.

Localización: Aula habitual, espacio de asamblea.

Descripción: Esta actividad servirá como introducción al proyecto y para captar la atención de los niños. Previamente se habrá avisado a las familias sobre el proyecto que se va a realizar con el alumnado, dándoles pie a que colaboren de alguna manera en su realización. Para comenzar, se coloca en medio del aula se un álbum de fotos abierto y vacío. Al principio se dejará que los niños lo curioseen y lo manipulen, acto seguido se sentarán todos en la zona de la asamblea mientras la maestra sostiene el álbum y hace preguntas a los niños/as acerca de si saben qué es, para qué se usa, si ellos tienen en su casa, qué hay que poner dentro, etc. Una vez terminada la actividad y recogidas las ideas previas de los niños/as, la maestra se pondrá en contacto con los padres para que estos envíen dos fotos de cada niño y niña, una donde el niño/a salga solo/a y otra con la familia, para la siguiente sesión.

SESIÓN 2

Temporalización: 30 minutos

Objetivos:

- Descubrir e identificar las diferencias y similitudes existentes entre sí mismo y sus iguales.
- Mostrar respeto ante la diversidad presente en el aula.
- Tener actitud de respeto ante las diferencias existentes los diferentes géneros.
- Comprender que todos somos iguales a pesar de ser diferentes.
- Fomentar el lenguaje oral para expresar opiniones.
- Mostrar interés ante lo que se describe y se cuenta.

Contenidos:

- Identificación de sus propias características y las de los demás.

- Demostración de respeto ante la diversidad existente en el aula.
- Reconocimiento de las diferencias existentes entre sí mismo y el resto del alumnado.
- Descubrimiento de la historia de Marie Curie.

Materiales: Álbum de fotos, fotografías de los alumnos/as.

Localización: Aula habitual, espacio de la asamblea.

Descripción: Antes de la realización de esta actividad la maestra imprimirá las fotos que se les pidió a las familias que se enviaran en la sesión anterior. Una vez impresas la maestra las colocará en distintos puntos del aula. Los niños/as podrán observar las distintas fotos, viéndose a sí mismos y a sus compañeros, para después sentarse en gran grupo en la zona de la asamblea. La maestra pedirá a cada alumno que vaya hasta su foto y la lleve hasta la zona de la asamblea, cada vez que se haga esto se realizarán preguntas al alumnado como, por ejemplo: *¿quién sale en la foto?, ¿es este niño igual que esta niña?, ¿por qué no/sí?, ¿os parecéis?* Después de escuchar sus respuestas, ideas y opiniones, se les explicará que todos son iguales, aunque diferentes, ya que cada niño es único y tiene sus propias características. Cada foto se guardará dentro del álbum para que los alumnos puedan verlas sin problema en el momento que deseen y puedan manipular el álbum cuando lo crean necesario. Para finalizar esta sesión se les proporcionará el primer cromo que colocar, siendo este el de la física *Marie Curie* y se les explicará cuál es su historia.

SESIÓN 3

Temporalización: 45 minutos.

Objetivos:

- Concienciar sobre la igualdad en el deporte.
- Comprender que los niños y las niñas son iguales en el ámbito deportivo.
- Mostrar actitud de escucha activa ante la historia de Eurne Pasaban.

Contenidos:

- Reconocimiento del esfuerzo de los demás sin hacer distinción por género.

- Comprensión acerca de que no se debe hacer distinción en el deporte según el género.
- Descubrimiento de la historia de la alpinista Edurne Pasaban.

Materiales: Cuerdas, bancos, mesa, sillas, colchoneta, aros.

Localización: Gimnasio del colegio, aula habitual.

Descripción: Durante la hora de psicomotricidad se realizará en el gimnasio un circuito con diversidad materiales, los niños y niñas tendrán que pasar por el circuito varias veces, realizando todo el trayecto de la mejor manera posible. Cuando se termine el circuito, se les preguntará a los niños/as si todos lo han hecho de la misma manera, si las niñas han hecho lo mismo que los niños, también les preguntaremos si piensan que unos son más fuertes que otros, y si es así por qué. La actividad termina con una explicación sobre que no se deben hacer diferencias entre niños y niñas porque todos han logrado recorrer el mismo circuito.

Al terminar esta actividad, volverán al aula habitual en la que se hará entrega del cromó correspondiente a esa sesión, en este caso el cromó será de *Edurne Pasaban* (alpinista) y se les explicará por qué dicha mujer es importante.

SESIÓN 4

Temporalización: 25 minutos

Objetivos:

- Conocer los distintos objetos que se les muestran y descubrir su uso.
- Interiorizar que las tareas del hogar y los objetos no se reparten según el género.
- Comprender que todos/as deben colaborar en el cuidado de la casa.
- Mostrar atención ante lo que el maestro cuenta.
- Mostrar una actitud de escucha activa y participación en las actividades.
- Mostrar actitud de respeto hacia sus compañeros y sus opiniones.

Contenidos:

- Objetos cotidianos y la utilidad de los mismos.

- Interiorización sobre que las tareas del hogar y los objetos no se deben repartir según el género.
- Actitud de escucha activa y participación.
- Descubrimiento de la historia de Ángela Ruiz Robles.

Materiales: Imágenes de objetos, recortes de objetos, cartulina.

Localización: Aula habitual, espacio de asamblea.

Descripción: Al inicio de la actividad se le mostrarán distintas imágenes de objetos para que los identifiquen, se les preguntará si saben para qué sirven, si los tienen en su casa y si es así, quién suele usarlos: su madre, su padre, los dos u otra persona. Después de que todos hayan intervenido, se coloca una cartulina en el suelo en la que se puede ver un dibujo de una mujer, un hombre y un hueco en el medio, el cual se explica que es para aquellos objetos que usan tanto las mamás como los papás. Se les reparten unos recortes con los mismos objetos que se les han mostrado anteriormente, pidiéndoles que coloquen dichos recortes en la imagen de la persona que cree que los usa.

Finalmente se verá el resultado de la actividad y se les explicará que los objetos pueden ser utilizados tanto por hombres como mujeres para realizar las mismas acciones, pues todos debemos ayudar a realizar las tareas del hogar y no se deben hacer distinciones. Cuando la actividad quede terminada se les proporcionará el cromo de esa sesión, en este caso el de *Ángela Ruiz Robles* (maestra, pedagoga e inventora) y se comentará por qué esta mujer es importante.

SESIÓN 5

Temporalización: 20 minutos.

Objetivos:

- Comprender la moraleja del cuento.
- Interiorizar que no debe existir diferencia de trato entre géneros.
- Ser capaces de reflexionar sobre lo que ocurre en el cuento.
- Mostrar actitud de respeto hacia las respuestas y opiniones de sus compañeros.
- Mostrar actitud de escucha hacia el maestro y la historia de Gloria Fuertes.

Contenidos:

- Comprensión de la moraleja del cuento.
- Interiorización de que no debe existir diferencia de trato entre géneros.
- Reflexión sobre lo ocurrido en el cuento.
- Actitud de respeto hacia la maestra y sus compañeros.
- Historia de Gloria Fuertes.

Materiales: Cuento “Rosa Caramelo” de Adela Turín.

Localización: Aula habitual, espacio de la asamblea.

Descripción: Esta actividad consiste en leer al alumnado y reflexionar sobre el cuento “Rosa Caramelo”. Este cuento habla de la historia de Margarita, una pequeña elefanta que a pesar de comer lo que le decían y vestir todo de rosa, no conseguía volver su piel rosa como el resto de hembras. Después de leer el cuento al alumnado se reflexionará sobre el mismo, se realizarán preguntas a los niños y niñas como, por ejemplo: *¿cómo creéis que se sentía Margarita?, ¿por qué no la dejaban ir a jugar con sus hermanos y primos?, ¿por qué las otras elefantas se escaparon?, ¿pensáis que está bien obligar a Margarita a tener un color que no quiere?, ¿vosotros qué habrías hecho?* El tipo de preguntas siempre puede variar según los intereses de los niños/as.

Una vez escuchadas las opiniones y respuestas de los niños y niñas, se les explicará que todos somos iguales y que no se puede obligar a nadie a que le guste algo o a ser quien no quiere ser, pues cada uno tiene sus gustos y su personalidad. Después de esta actividad se les entregará el cromó correspondiente, en este caso será de *Gloria Fuertes* y se les contará su historia.

SESIÓN 6

Temporalización: 25 minutos.

Objetivos:

- Plasmar su imaginación a través del dibujo.
- Ser capaces de representar un concepto a través del dibujo.
- Fomentar la comunicación oral y escrita.
- Fomentar la escritura.

- Comprender lo que sienten hacia otras personas.
- Mostrar una actitud de respeto y escucha activa hacia la maestra.
- Interiorizar la importancia de las mujeres.
- Mostrar interés ante la historia de Frida Kahlo.

Contenidos:

- Representación de un concepto a través del dibujo,
- Fomento de la comunicación oral y escrita.
- Fomento de la escritura.
- Comprensión de sus sentimientos hacia los demás.
- Actitud de respeto y escucha activa hacia la maestra.
- Interiorización de la importancia de las mujeres.
- Interés ante la historia de Frida Kahlo.

Materiales: Hojas de papel de colores, rotuladores.

Localización: Aula habitual, en mesas.

Descripción: Para esta actividad los niños y niñas deberán sentarse en su sitio correspondiente en las mesas, a cada niño/a se le dará un folio en el que tendrán que dibujar el retrato de una mujer a la que admiren o quieran mucho, ya sea una de las que se han comentado en clase, sus madres, su maestra, etc. Una vez terminado, el alumnado tendrá que escribir su nombre en el folio y comentar quién es la mujer que han dibujado. Todos los retratos que se realicen se colgarán en el pasillo en el que se encuentra el aula para que el resto de clases puedan observarlos. El cromo que se les hará entrega en este caso es el de la pintora *Frida Kahlo*.

SESIÓN 7

Temporalización: 30 minutos.

Objetivos:

- Comprender la moraleja del cuento.
- Interiorizar que no debe existir diferencia de trato entre géneros.
- Ser capaces de reflexionar sobre lo que ocurre en el cuento.

- Mostrar actitud de respeto hacia las respuestas y opiniones de sus compañeros.
- Respetar la diversidad de gustos del resto de personas.
- Comprender que los colores, objetos o acciones no tienen diferenciación por género.
- Mostrar actitud de escucha hacia el maestro y la historia de Coco Chanel.

Contenidos:

- Comprensión de la moraleja del cuento.
- Interiorización de que no debe existir diferencia de trato entre géneros.
- Reflexión sobre lo ocurrido en el cuento.
- Actitud de respeto hacia la maestra y sus compañeros.
- Actitud de respeto hacia la diversidad de gustos del resto de personas.
- Comprensión sobre que los colores, objetos o acciones no tienen diferenciación por género.
- Historia de Coco Chanel.

Materiales: Cuento “¡Vivan las uñas de colores!” de Alicia Acosta y Luis Amavisca.

Localización: Aula habitual, espacio de la asamblea.

Descripción: Esta actividad consiste en leer al alumnado y reflexionar sobre el cuento “¡Vivan las uñas de colores!”. Este cuento habla sobre Juan, un niño a quien le encanta pintarse las uñas de muchos colores, pero a la hora de ir al colegio otros niños comienzan a reírse de él y su padre encuentra una solución: pintarse las uñas como Juan. Después de leer el cuento al alumnado se reflexionará sobre el mismo, se realizarán preguntas a los niños y niñas como, por ejemplo: *¿a vosotros os gusta pintaros las uñas?, ¿en vuestra casa alguien se pinta las uñas?, ¿quién?, ¿pensáis que los chicos y las chicas pueden llevar las uñas pintadas?, ¿por qué sí/no? ¿Está bien que se rían de ti por hacer lo que te gusta?* El tipo de preguntas siempre puede variar según los intereses de los niños/as.

Una vez escuchadas las opiniones y respuestas de los niños y niñas, se les explicará que no hay cosas que sean solo para niñas o solo para niños, si algo les gusta pueden utilizarlo o hacerlo y nadie debe reírse o decir nada al respecto, ya que cada persona tiene unos gustos, al igual que cada persona tiene un color favorito diferente. Para concluir esta actividad, se les preguntará a los niños/as si quieren pintarse las uñas de colores como

hace Juan y acto seguido pintárselas a aquellos que quieran con los esmaltes que la maestra ha llevado previamente. Después de esta actividad se les entregará el cromó correspondiente, en este caso será de la diseñadora *Coco Chanel* y se les contará su historia.

SESIÓN 8

Temporalización: 30 minutos antes del recreo / 30 minutos después del recreo.

Objetivos:

- Conocer los distintos oficios.
- Tomar conciencia sobre la igualdad en el trabajo.
- Interiorizar la no existencia de trabajos diferenciados por género.
- Mantener una actitud de escucha activa y respeto hacia la maestra.
- Mantener una actitud de escucha activa y respeto hacia las personas que nos hablan.
- Mantener una actitud de escucha activa y respeto hacia sus compañeros.
- Ser capaz de realizar preguntas y peticiones de manera oral.
- Respetar el turno de palabra.

Contenidos:

- Conocimiento sobre los distintos oficios.
- Concienciación sobre la igualdad en el trabajo.
- Interiorización de la no existencia de trabajos diferenciados por género.
- Actitud de escucha activa y respeto hacia la maestra.
- Actitud de escucha activa y respeto hacia las personas que nos hablan.
- Actitud de escucha activa y respeto hacia sus compañeros.
- Realización de preguntas y peticiones de manera oral.
- Respeto del turno de palabra.

Materiales: Hojas de papel, rotuladores, pinturas.

Recursos humanos: Mujer policía.

Localización: Aula habitual, espacio de la asamblea y después en mesas.

Descripción: Esta sesión constará de dos partes, las cuales se llevarán a cabo en el mismo día, una antes del recreo y la otra a la vuelta del mismo. Durante la primera parte de la sesión se le hablará al alumnado sobre las profesiones, poniendo el foco en averiguar sus conocimientos previos en cuanto a la igualdad en el trabajo. Se les preguntará si piensan que hay “trabajos de chicos” o “trabajos de chicas” y si es así, les pediremos que nos digan cuales y por qué. Las preguntas y opiniones surgirán según los intereses y comentarios de los niños/as ante el tema.

Cuando el recreo haya finalizado y los niños/as estén de nuevo en el aula, se les dirá que alguien ha venido a visitarles y se invitará a pasar a una mujer policía, con quien la maestra había contactado previamente. Esta mujer les hablará sobre su trabajo, lo importante que es y responderá a las preguntas que tengan los niños y niñas de la clase, sobre todo poniendo el foco en dejarles claro que las profesiones no tienen un género fijo, es por eso que tanto las chicas como los chicos pueden ser policías, astronautas, bomberas, bailarines, enfermeros, maestros o científicas.

Una vez terminada la charla se repartirá un folio a cada niño/a y se les pedirá que se dibujen a sí mismos en la profesión que más les guste. Una vez terminen escribirán su nombre, explicarán qué es lo que han querido dibujar y se expondrán los dibujos en el pasillo del aula. Para finalizar se les entregará un nuevo cromó, en este caso el de *Rosa Parks* y se les explicará su historia.

SESIÓN 9

Temporalización: 1 hora.

Objetivos:

- Conocer el trabajo de las personas próximas a su entorno.
- Reconocer la importancia del trabajo que realizan las personas más próximas a su entorno.
- Comprender la importancia del trabajo de las mujeres.
- Ser capaces de expresar preguntas y peticiones oralmente.
- Respetar el turno de palabra.
- Mantener una actitud de escucha activa y respeto hacia el personal del colegio.
- Mantener una actitud de escucha activa y respeto hacia la maestra.

- Mantener una actitud de escucha activa y respeto hacia las opiniones de sus compañeros.

Contenidos:

- Conocimiento del trabajo de las personas próximas a su entorno.
- Reconocimiento de la importancia del trabajo que realizan las personas más próximas a su entorno.
- Comprensión de la importancia del trabajo de las mujeres.
- Realización de preguntas y peticiones oralmente.
- Respeto del turno de palabra.
- Actitud de escucha activa y respeto hacia el personal del colegio.
- Actitud de escucha activa y respeto hacia la maestra.
- Actitud de escucha activa y respeto hacia las opiniones de sus compañeros.

Materiales: No necesarios.

Recursos humanos: Personal del colegio.

Localización: Estancias del colegio.

Descripción: Para esta sesión la maestra habrá puesto sobre aviso previamente al personal docente. Esta sesión consiste en realizar una visita por el colegio, con el objetivo de descubrir las funciones que tienen las distintas mujeres que trabajan en dicho centro y que el alumnado pueda realizarles preguntas sobre el trabajo que desempeñan. El personal con el que los niños y niñas tendrán oportunidad de hablar son: la jefa de estudios, la secretaria, la profesora de E.F., la conserje y la maestra de Educación Especial. Una vez terminado el recorrido se volverá a clase, dónde se reflexionará sobre lo que han escuchado y se les explicará que en su propio entorno pueden encontrar mujeres que tienen cargos muy importantes, como han visto en su propio colegio. Por último, se les entregará el último cromo para poder así completar el “Álbum Violeta”, en este caso el cromo será de *Malala Yousafzai*.

SESIÓN 10

Temporalización: 30 minutos.

Objetivos:

- Expresar de forma oral ideas, conocimientos o sentimientos sobre lo expuesto.
- Recordar y expresar oralmente las características e historias sobre las mujeres del álbum.
- Compartir con otras personas su trabajo.
- Valorar el trabajo realizado por uno mismo y por los demás.

Contenidos:

- Expresión oral de ideas, conocimientos o sentimientos.
- Valoración del trabajo realizado por uno mismo y por los demás.
- La importancia de conocer a mujeres importantes para la historia.

Materiales: Todo lo realizado durante el proyecto, Álbum Violeta.

Localización: Pasillo del colegio.

Descripción: Coincidiendo con el Día Internacional de la Mujer, la última sesión que se realizará será la exposición de todos los trabajos realizados durante el mismo, además de la explicación por parte de los alumnos y alumnas de las historias de las mujeres que forman parte del “Álbum Violeta”. Aquellos que podrán visitar el espacio serán los padres de los alumnos/as y el resto del alumnado del centro.

2.6. EVALUACIÓN

El instrumento principal de evaluación del alumnado será la observación sistemática directa durante las intervenciones que los alumnos/as realicen en las actividades propuestas, manteniendo la atención en sus comentarios, reflexiones e intercambios orales. Como se ha dicho anteriormente, el desarrollo tiene más relevancia que el producto final, pero también se tendrán en cuenta aquellos productos que se realicen durante las actividades. La evaluación pretende ser global, por lo que se ha optado por la utilización de una escala de valoración con la intención de realizar una evaluación más exacta (Anexo 2).

Además de esto, durante todo el proyecto se tomará nota del desarrollo del mismo en un diario de clase, siendo esto para la continua revisión del ritmo que está tomando el proyecto, los cambios posibles que realizar, observaciones sobre la respuesta del alumnado, problemas que hayan surgido, etc. Es importante que se revise lo que se ha

realizado durante el proyecto y la manera de actuar del propio docente, ya que se debe estar en constante actualización y ser capaz de adaptarse a los intereses de los niños y las circunstancias, realizar una autoevaluación tanto del proyecto como de la misma práctica docente es algo que en futuros proyectos será de ayuda para conseguir una mejora notable en muchos aspectos.

CONCLUSIONES

La desigualdad de género aún forma parte del día a día de las personas, siendo este un problema que parece no tener fin y que se debe tratar con gran importancia. Aunque en muchos aspectos se ha conseguido avanzar de forma notable, quedan muchas áreas que necesitan ser visibilizadas y una de ellas es la igualdad de género en las escuelas. Puede parecer que en las escuelas prima la igualdad y el trato igualitario, pero no es así en la mayoría de los casos, pues hay muchos estereotipos que se tienen interiorizados que se dejan ver en las aulas. Muchas de las veces los docentes están presentes en situaciones que implican desigualdad de género, ya sea desde algo totalmente explícito como que un alumno o alumna no quiera jugar con un compañero/a por el hecho de que las personas de su género no están aceptadas socialmente para jugar a dicho juego o algo implícito como puede ser tratar a los niños con más energía y fuerza que a las niñas, ya que se piensa que son más frágiles.

La escuela debe ser revisada en cuanto a distintos aspectos, pero a lo largo de la historia se han conseguido hacer muchos avances, es por eso que se debe confiar en que, con el tiempo, la coeducación será lo que prime en todos los centros educativos, creando así una educación con menos estereotipos y con unos valores ejemplares. Los docentes se comprometen a estar en constante actualización, por lo que son una parte clave en la vida del alumnado y para la sociedad, dan ejemplo de muchas maneras y dejan huella en la personalidad de los alumnos, es decir, son sus referentes. La mayoría de estímulos vienen de fuera de la escuela, ya sea publicidad, televisión, familia, etc., es por eso que una vez el alumnado llega a la escuela lo que se busca es darles a conocer los verdaderos valores que representan una buena sociedad. Se espera que los docentes sean capaces de despertar interés al alumnado por comprometerse a la lucha contra las desigualdades, siendo ellos/as mismos como alumnos los que encuentren los fallos y les den solución. Para ello, metodologías como el Aprendizaje Basado en Proyectos, la cual ha sido la base de la intervención educativa aquí mostrada, son una gran herramienta para conseguir un alumnado crítico y cooperativo.

A lo largo de este trabajo se han mostrado datos sobre feminismo y distintas historias sobre mujeres que han dejado una huella importante en la historia, pero que normalmente no son nombradas en ningún ámbito, incluso en el educativo son silenciadas, pues

normalmente los personajes masculinos son aquellos que se llevan toda la atención. Es por eso que he querido mostrar que, a pesar de que muchas veces pensemos que no ha habido tanta historia detrás de lo que ahora vivimos, sí existe una gran desconocida como es la historia de las mujeres y el feminismo, todo lo que han conseguido para que ahora haya mucha más libertad e igualdad que antes, y aun así se debe seguir trabajando. La propuesta didáctica que se ha expuesto muestra las historias de algunas de esas mujeres, en distintos ámbitos, y a su vez desarrolla actividades coeducativas para que los niños y niñas comprendan lo importante que es la igualdad de género.

Tanto mujeres como hombres somos iguales, aunque cada persona sea diferente, los niños y niñas son capaces de comprender eso desde temprana edad y los docentes son aquellos que tienen en su poder la capacidad de que así sea.

BIBLIOGRAFÍA.

- Bandura, A. (1982). *Teoría del Aprendizaje Social*. Espasa-Calpe.
- De la Calle, M. (2016). Aprendizaje basado en proyectos (ABP): posibilidades y perspectivas en ciencias sociales. *Íber: Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 82, 7–12.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- Díez, B. (2020). *BBC NEWS/MUNDO: Cuál es la diferencia entre sexo y género (¿y son términos que están quedando obsoletos?)*. Recuperado el 14 de junio de 2021, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53155899>
- Figueroba, A. (2021). *Psicología y Mente: Aprendizaje observacional: definición, fases y usos*. Recuperado el 16 de junio de 2021, de <https://psicologiaymente.com/psicologia/aprendizaje-observacional>
- Instituto de las Mujeres (s.f.). *El Instituto: Historia*. Recuperado el 10 de julio de 2021, de <https://www.inmujeres.gob.es/elInstituto/historia/home.htm>
- Instituto Nacional de Estadística (2021). *Salario anual medio, mediano, modal, a tiempo completo y a tiempo parcial, por periodo*. Recuperado el 8 de julio de 2021, de <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=10882#!tabs-grafico>
- Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (23 de agosto de 2020). *¿Qué son los roles y estereotipos de género?* [Vídeo]. <https://youtu.be/bAxfkAkhzaA>
- ONU Mujeres (2015). *Cronología: La ONU cumple 70 años – hitos para la igualdad de género*. Recuperado el 4 de julio de 2021, de <https://www.unwomen.org/es/digital-library/multimedia/2015/9/timeline-un-at-70-gender-equality>
- Pascual, P. (2009). Teorías de Bandura aplicadas al aprendizaje. *Revista digital Innovación y Experiencias Educativas*, 22. <https://bit.ly/2SNmFF9>
- Pérez Fernandez, A. I. (2018). *Igualdad en Educación: un análisis de su evolución en las leyes del sistema educativo español y una breve investigación* [Trabajo de Final de Grado, Universidad de Cantabria].
- Pérez, I. (2019). *Ciencia UNAM: ¿Qué significa el feminismo? Sus luchas históricas y aún vigentes*. Recuperado el 7 de julio de 2021, de <https://bit.ly/3e027AH>

- Planned Parenthood Federation of America Inc. (2021). *Sexo e identidad de género*. Recuperado el 18 de junio de 2021 de <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/identidad-de-genero/sexo-e-identidad-de-genero>
- Quesada Jiménez, J. (2014). *Estereotipos de Género y usos de la Lengua. Un Estudio Descriptivo en las Aulas y Propuestas de Intervención Didáctica* [Tesis doctoral, Universidad de Murcia]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=96975>
- Raffino, M. A. (2020). *Concepto.de: Estereotipo*. Recuperado el 2 de julio de 2021, de <https://concepto.de/estereotipo/>
- Real Academia Española (2021). *Diccionario de la lengua española*, 23ª ed., [versión 23.4 en línea]. Recuperado el 20 de mayo de 2021, de <https://dle.rae.es>
- Triglia, A. (2021). *Psicología y Mente: La Teoría del Aprendizaje Social de Albert Bandura*. Recuperado el 16 de junio de 2021, de <https://psicologiamente.com/social/bandura-teoria-aprendizaje-cognitivo-social>
- UNICEF (2019). *Igualdad de género*. Recuperado el 4 de julio de 2021, de <https://www.unicef.org/lac/igualdad-de-genero>
- Yubero, S. (2005). Capítulo XXIV: Socialización y Aprendizaje Social. *Psicología social, cultura y educación*, 819-844. <https://bit.ly/3e3QE3l>
- ZACATECAS (2021). *¿Qué son los estereotipos? Su origen y ejemplos*. Recuperado el 3 de julio de 2021, de <https://semujer.zacatecas.gob.mx/que-son-los-estereotipos-su-origen-y-ejemplos/>

ANEXOS

ANEXO 1: TEMPORALIZACIÓN DEL PROYECTO

1ª Semana (21 – 25 de febrero)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5

2ª Semana (28 de febrero – 4 marzo)

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
CARNAVAL	CARNAVAL	Sesión 6	Sesión 7	Sesión 8

3ª Semana (7 – 8 marzo)

LUNES	MARTES
Sesión 9	Sesión 10

ANEXO 2: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ESCALA DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONSEGUIDO	EN PROCESO	CASI CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
Respetar la diversidad existente en la clase.				
Respetar el turno de palabra.				
Presta atención ante las explicaciones de la maestra.				
Es capaz de expresar oralmente sus sentimientos.				
Comprende que las tareas del hogar se				

deben repartir de manera igualitaria.				
Comprende la moraleja de los cuentos.				
Mantiene una actitud de escucha activa ante sus compañeros.				
Reconoce que no existen profesiones de hombres y profesiones de mujeres.				
Comprende que niños y niñas son iguales en el ámbito deportivo.				
Trata con respeto al personal docente al que se dirige.				
Retiene la información que se le ha proporcionado.				
Reproduce la información retenida ante otras personas.				